

Estados Financieros



Al 30 de junio de 2026
y 31 de diciembre de 2025

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

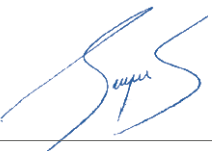
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

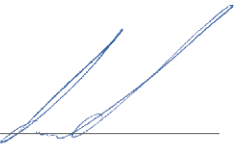
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2026	2025
Activo			
Disponibilidades	8.a)	1.481.914.620	1.652.332.037
Inversiones temporarias	8.b.1)	2.207.215.131	1.894.034.565
Cartera	8.c)	12.019.746.539	11.697.720.969
Cartera vigente		10.654.677.919	10.260.208.399
Cartera vencida		44.938.445	41.332.503
Cartera en ejecución		52.078.158	49.180.425
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.098.690.238	1.163.668.133
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		36.129.580	54.055.698
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		167.313.249	181.496.740
Productos devengados por cobrar cartera		328.041.060	308.729.790
(Previsión para cartera incobrable)		(362.122.108)	(360.950.719)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	228.928.295	317.113.372
Bienes realizables	8.e)	10.095.066	10.555.593
Inversiones permanentes	8.b.2)	245.293.739	231.988.140
Bienes de uso	8.f)	302.536.432	264.038.945
Otros activos	8.g)	117.093.335	44.435.871
Total del Activo		16.612.823.155	16.112.219.492
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	13.809.009.841	12.674.466.093
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	3.244.050	2.352.708
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k)	653.098.522	1.265.716.588
Otras cuentas por pagar	8.l)	285.596.582	366.535.173
Previsiones	8.m)	162.601.106	157.540.446
Valores en Circulación	8.n)	17.679.860	17.677.440
Obligaciones subordinadas	8.o)	310.738.395	323.940.598
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	80.935.011	42.277.390
Total del Pasivo		15.322.903.366	14.850.506.436
Patrimonio			
Capital pagado		952.973.000	853.093.000
Aportes no capitalizados		13.007.500	7.500
Reservas		174.416.629	148.396.595
Resultados acumulados		149.522.660	260.215.961
Total del Patrimonio	9)	1.289.919.789	1.261.713.056
Total del Pasivo y Patrimonio		16.612.823.155	16.112.219.492
Cuentas Contingentes	8.w)	934.904.388	950.436.398
Cuentas de Orden	8.x)	35.508.428.675	26.785.276.386

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

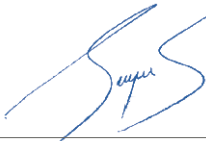
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

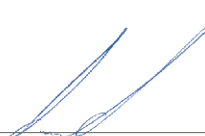
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2026	2025
Ingresos financieros	8.q	648.245.305	575.818.478
Gastos financieros	8.q	(256.470.169)	(210.542.705)
Resultado Financiero Bruto		391.775.136	365.275.773
Otros ingresos operativos	8.t	624.127.434	1.272.793.288
Otros gastos operativos	8.t	(522.888.818)	(1.186.070.573)
Resultado de Operación Bruto		493.013.752	451.998.488
Recuperación de activos financieros	8.r	55.706.292	40.744.837
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(71.994.781)	(84.941.873)
Resultado de Operación después de Incobrables		476.725.263	407.801.452
Gastos de administración	8.v	(293.200.475)	(252.434.976)
Resultado de Operación Neto		183.524.788	155.366.476
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		30.148.612	8.604.237
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		213.673.400	163.970.713
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.344.653	5.701.879
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		215.018.053	169.672.592
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	79.195	4.859.895
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(120.317)	(89.966)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		214.976.931	174.442.521
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		214.976.931	174.442.521
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(81.978.178)	(78.939.314)
Resultado Neto de la Gestión		132.998.753	95.503.207

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE 2025

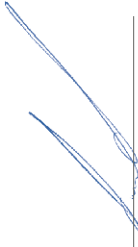
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	768.483.000	7.500	131.386.648	1.847.742	133.234.390	151.636.670	1.053.361.560
Capitalización de utilidades del ejercicio 2024	84.610.000				-	(84.610.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de enero de 2025.			15.162.205		15.162.205	(15.162.205)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de enero de 2025					-	(42.751.520)	(42.751.520)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 5306 de fecha 02 de enero de 2025					-	(9.097.323)	(9.097.323)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2024					-	-	-
Resultado neto del ejercicio					-	260.200.340	260.200.340
Saldos al 31 de diciembre de 2025	853.093.000	7.500	146.548.853	1.847.742	148.396.595	260.215.961	1.261.713.056
Capitalización de utilidades del ejercicio 2025	99.880.000				-	(99.880.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de enero de 2026.			26.020.034		26.020.034	(26.020.034)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de enero de 2026					-	(89.180.000)	(89.180.000)
Aporte sobre las utilidades para funcion social en cumplimiento al artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros 393					-	(15.612.020)	(15.612.020)
Aporte no capitalizados por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de la gestión 2025		13.000.000			-	(13.000.000)	-
Resultado neto del ejercicio			172.568.887	1.847.742	174.416.629	132.998.753	1.289.919.789
Saldos al 30 de junio de 2026	952.973.000	13.007.500	172.568.887	1.847.742	174.416.629	149.522.660	1.289.919.789

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


Guimar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2026	2025
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	9	132.998.753	95.503.207
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(398.700.446)	(343.931.121)
Cargos devengados no pagados		1.526.242.168	1.467.032.808
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el ejercicio		393.426	538.447
Previsiones para incobrables		6.973.653	39.663.796
Previsiones para desvalorización		2.825.881	(129.727)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		17.847.253	19.443.082
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		49.179.051	34.929.302
Depreciaciones y amortizaciones		7.342.266	10.321.247
Otros		652	(400)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		1.345.102.656	1.323.370.641
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		308.729.790	334.595.896
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		46.300.000	32.855.381
Obligaciones con el público		(1.393.899.130)	(1.329.656.843)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(83.756.505)	(88.748.769)
Otras obligaciones		(7.540.598)	(3.522.372)
Otras cuentas por pagar		(77.440)	(122.516)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		92.408.043	(48.128.569)
Bienes realizables-vendidos		36.931	1.343.408
Otros activos-partidas pendientes de imputación		(67.054.389)	28.957.336
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(150.403.782)	(130.345.191)
Previsiones		(763.997)	2.613.036
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		89.081.580	123.211.439
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		295.536.774	156.757.188
Depósitos a plazo hasta 360 días		264.597.714	(55.860.275)
Depósitos a plazo por más de 360 días		418.986.740	223.035.370
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(25.789.489)	8.980.319
A mediano y largo plazo		(575.962.923)	(201.119.732)
Otras operaciones de intermediación			
Obligaciones con instituciones fiscales		880.767	1.752.601
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(235.976)	146.821
Incremento (disminución) de colocaciones			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(459.715.743)	(624.079.150)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(2.375.214.851)	(1.944.905.186)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.613.694.419	2.219.230.553
Flujo neto en actividades de intermediación		156.777.432	(216.061.491)
A la página siguiente		245.859.012	(92.850.052)

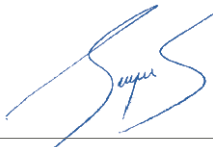
BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

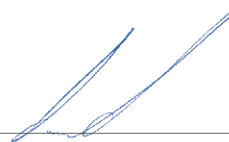
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2026	2025
De la página anterior		245.859.012	(92.850.052)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		(13.000.000)	(11.000.000)
Cuentas de los accionistas:			
Aporte social fondos		(15.612.020)	(9.097.323)
Pago de dividendos		(89.180.000)	(42.751.520)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(117.792.020)	(62.848.843)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto del Flujo en:			
Inversiones temporarias		(303.296.449)	87.700.513
Inversiones permanentes		55.750.054	18.367.461
Bienes de uso		(44.739.800)	(24.129.907)
Bienes diversos		(5.034)	310.606
Cargos diferidos		(6.193.181)	312.179
Flujo neto en actividades de inversión		(298.484.409)	82.560.853
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(170.417.418)	(73.138.044)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)	1.652.332.037	1.199.926.994
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	1.481.914.620	1.126.788.950

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública N°69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N°166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N°SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A., con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. Actualmente se tiene la matrícula del Banco otorgado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), que reemplazó a la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, con número 1015403021. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A., es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A., ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura organizacional del Banco al 30 de junio de 2026, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- En el Área Legal
 - Con el propósito de fortalecer la supervisión y coordinación normativa, se dispuso eliminar el cargo “Encargado de Gobierno Corporativo”. Se crea el cargo ‘Asesor Legal Societario y de Gobierno Corporativo’, cuya dependencia orgánica del Subgerente Nacional Legal.
- En el Área de Operaciones
 - Actualización de la Estructura Organizacional de la Gerencia Nacional de Operaciones, se incorpora el cargo Jefe de Eficiencia Operativa y Medios de Pago bajo la dependencia lineal del Gerente Nacional de Operaciones. Este cambio tiene como objetivo liderar la optimización de procesos y la modernización de los medios de pago, garantizando la continuidad operativa, la mitigación de riesgos y la seguridad transaccional para contribuir a la rentabilidad institucional.
- En el Área de Gestión Crediticia y Fabrica de Créditos
 - Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Análisis de Créditos Pyme y Personas”, sus responsabilidades y atribuciones serán asumidas íntegramente por el Jefe Regional de Análisis de Crédito PYME y Personas , con el fin de agilizar la toma de decisiones.
- En el Área Comercial
 - Se determinó el traslado de la Jefatura Nacional de Servicios Empresariales desde la Subgerencia Nacional de Personas y Servicios hacia la Subgerencia Nacional de Banca Empresa. Este cambio busca optimizar la toma de decisiones y especializar la asignación de recursos, permitiendo una respuesta más ágil y eficiente a las demandas específicas del segmento corporativo y del mercado.
 - Se incorpora el Cargo Auxiliar de Servicios Empresariales bajo la dependencia lineal del Jefe Nacional de Servicios Empresariales. Este cambio tiene como objetivo de brindar soporte operativo, administrativo y comercial a la gestión de Servicios Empresariales.

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cinco prioridades:

- 1. **Rentabilidad**, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos con el fin de alcanzar niveles de rentabilidad que nos permitan ser auto-sostenibles en el tiempo.
- 2. **Experiencia del cliente**, que consiste en centrar el accionar de la entidad en mejorar la experiencia del cliente para crear fuertes vínculos con ellos que promuevan su fidelización.
- 3. **Transformación digital**, como mecanismo que busca la manera de tener procesos más eficientes, ser realmente ágiles y mejorar la velocidad de respuesta al cliente.
- 4. **Gestión de Riesgos**, que constituye un conjunto de funciones clave para que la institución continúe siendo un banco sólido, seguro y sostenible, que garantiza una gestión alineada con los intereses de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en que se desenvuelve.
- 5. **Desarrollo Sostenible**, que consiste en asegurar que el accionar del banco contribuya a mejorar el entorno económico, social y medioambiental de nuestros grupos de interés y promuevan la reactivación económica y desarrollo sostenible del país.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A., tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Agencias en Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 64 oficinas, 12 ventanillas de cobranza, 277 ATM's, 1 punto promocional de atención, 4 corresponsales no financieros, 126 corresponsales financieros y 99 terminales de autoservicio fijas a nivel nacional, las oficinas departamentales están distribuidas de acuerdo con lo siguiente:

Departamentos	Oficinas	Ventanilla de Cobranza	ATM's	Punto Promocional
Santa Cruz	30	11	120	1
La Paz	10	1	58	-
Cochabamba	16	-	56	-
Tarija	3	-	17	-
Chuquisaca	3	-	12	-
Oruro	1	-	11	-
Potosí	1	-	3	-
TOTAL	64	12	277	1

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 30 de junio de 2026, se cuenta con 1639 funcionarios registrados como permanentes y 10 a contrato plazo fijo.

Al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 1.624 funcionarios registrados como permanentes y 10 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2025 es de 1610 funcionarios.

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo. - El enfoque de atención del Banco Económico S.A., está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A., contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y de la vivienda de interés social.

Calificación de riesgo. - El Banco Económico S.A., es calificado de manera trimestral por dos empresas calificadoras: "AESA Ratings" y "Moody's Local".

El informe de calificación de riesgo emitido por "AESA Ratings" a fines del mes de junio de 2026 (analizando datos hasta el mes de marzo de 2026), mantiene las calificaciones otorgadas en el informe del trimestre anterior, incluyendo la perspectiva. Las calificaciones son las siguientes:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings (Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA2	AA2
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

Presencia en segmentos del mercado: El Banco Económico S.A., mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito y también ofrece otros servicios financieros. Cuenta con un equipo gerencial con experiencia en el rubro. Adicionalmente su cobertura geográfica se encuentra en expansión.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Calidad de cartera de créditos: En un entorno operativo muy desafiante, el Banco muestra un moderado crecimiento de sus colocaciones a doce meses, superior al registrado por el sistema bancario. La calidad de las colocaciones continúa presionada, con un indicador de mora contenido, similar al de la industria y una de cartera reprogramada alta pero con tendencia decreciente, la cual aumento en 2021 por la normativa de cartera diferida. Las provisiones permiten una cobertura ajustada de la cartera en incumplimiento, con una exposición a riesgo de crédito mitigado relativamente por garantías hipotecarias.

Capitalización: El Banco presenta un crecimiento patrimonial alto en los últimos doce meses que considera el importante incremento de utilidades de la entidad. El capital regulatorio que incluye obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias, mejora el último año, siendo similar al de bancos pares. En un entorno operativo con presiones, las utilidades - principal fuente de capitalización - muestran un crecimiento significativo en relación con el año anterior, considerando importantes ingresos por operaciones con el exterior, mismas que podrían no ser recurrentes y estables en el corto plazo. La evolución del capital estará condicionada por la capacidad del banco de sostener su generación recurrente de resultados y por la gestión prudente del crecimiento de los activos ponderados por riesgo.

Concentración de fondeo y liquidez disponible: El stock de captaciones del Banco creció de forma favorable en los últimos doce meses, superior al promedio del sistema. Mantiene una liquidez prestable cercana a la quinta parte de sus activos, aunque con una sólida cobertura de sus obligaciones a corto plazo, ambos mayores a los de la gestión anterior. La estructura de fondeo del Banco presenta mayor concentración de los depósitos a plazo fijo frente a los depósitos a la vista/ahorro, lo cual genera estabilidad pero a un mayor costo financiero. Aunque el banco tiene baja captación en moneda extranjera, mantiene un calce con posición larga (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), que considera recursos restringidos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportes voluntarios. El Banco continúa gestionando la dispensa de efectivo en moneda extranjera iniciada durante la tensión financiera del 2023.

Margen y Rentabilidad: El desempeño del Banco, al igual que el del sistema, se ve afectado por un entorno operativo desafiante. La regulación sobre tasas, para la cartera productiva limita sus ingresos por intereses y genera una mayor tasa de interés para sus captaciones.

A la fecha de análisis, el margen financiero sobre sus activos se incrementó impulsado por el crecimiento de la cartera y al rendimiento promedio de sus colocaciones, especialmente en el segmento empresarial y de consumo. Su cartera diferida se redujo sustancialmente entre dic-2020 y mar-2026 (de 13,10% a 1,00%), lo que mejora el margen financiero. El banco tiene cuentas contingentes equivalentes al 5,80% del activo, lo que permite una relativa diversificación de sus ingresos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

El resultado operativo presenta un significativo incremento debido a mayores ingresos por operaciones con el exterior, los que podrían ser temporales. La rentabilidad medida sobre patrimonio (ROE) y sobre activos ponderados por riesgo ha mejorado significativamente, fortaleciendo la capacidad de capitalización interna del Banco.

La calificación de riesgo emitida por “**Moody's Local**” a fines de junio de 2026, habiendo analizado datos hasta el cierre de marzo de 2026, no registra cambios respecto a las calificaciones emitidas en el anterior trimestre, incluyendo la perspectiva. Las calificaciones son las siguientes:

Calificación de riesgo otorgada por Moody's Local (Nomenclatura ASFI)

Instrumento	Calificación Actual	Calificación Anterior
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-2	N-2
Largo Plazo M.N.	AA1-Negativa	AA1-Negativa
Largo Plazo M.E.	A2-Negativa	A2-Negativa
Emisor	AA1-Negativa	AA1-Negativa

Las calificaciones de riesgo de “**Moody's Local**” se fundamentan en lo siguiente:

Las calificaciones ponderan la capacidad de BEC para generar resultados asociados al incremento de ingresos financieros, en un contexto de reprecio de las colocaciones producto de la suba de tasas activas y la reducción de la duración promedio de los créditos, suma la estrategia de negocio orientada al fortalecimiento de la solvencia, mediante la priorización de productos de menor riesgo y mayor rentabilidad, así como la capitalización realizada por Bs99,90 millones correspondientes a las utilidades del ejercicio previo, que resultó en un CAP superior al promedio de la Banca Múltiple.

Aspectos crediticios: Al cierre del primer trimestre de 2026, los activos del Banco se mantuvieron similares a los del cierre del 2025, aunque superiores a los activos registrados a marzo de 2025. Por el lado de las colocaciones, estas también se mantuvieron en niveles similares a los del 2025, aunque observando su composición, resalta el crecimiento de los créditos empresariales y en menor medida microcréditos, mientras que se registró una reducción de los demás tipos de créditos; esto en línea con la estrategia del Banco de priorizar la rentabilidad sobre el crecimiento de los activos. Así, en el 2025, el Banco elevó las tasas de intereses activas y desde entonces, busca la reducción de la duración promedio de sus créditos.

Liquidez: Al cierre del primer trimestre de 2026, el perfil de liquidez del Banco se mantiene respaldado por una base de depósitos creciente y diversificada por productos. Sin embargo, aunque parte de dichos recursos incrementaron los niveles de inversiones temporarias, una parte importante fueron destinados al crecimiento de la cartera bruta, por lo que los indicadores de liquidez medidos con el

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

ratio de activos líquidos sobre activos totales se redujeron ligeramente, mientras que el índice de liquidez y liquidez ajustado se mantuvieron en un nivel sólido superiores a los límites internos establecidos por el Banco y a los indicadores de la Banca. Parte de dichos recursos incrementaron las inversiones temporarias, registrándose mayores inversiones en el Banco Central de Bolivia, así como inversiones en entidades no financieras, como parte de la estrategia del Banco de preservar los niveles de liquidez dada la coyuntura actual.

Rentabilidad: Durante el primer trimestre del 2026, se observa una trayectoria favorable en términos de rentabilidad. La utilidad neta creció respecto al mismo periodo del 2025 sustentado en el crecimiento del resultado financiero bruto dados los mayores saldos y rendimientos de la cartera bruta por el aumento de tasas activas y la menor duración promedio de los créditos, conllevando a un aumento del spread financiero respecto al mismo periodo del 2025, así como una mejora en los indicadores de rentabilidad respecto a los activos (ROA) y al patrimonio (ROE).

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

El lustro previo a 2025 (desde 2020 a 2024) habían puesto a prueba la resiliencia de la economía mundial. Una pandemia histórica, conflictos bélicos relativamente aislados y fenómenos meteorológicos extremos habían perturbado las cadenas de suministro, provocando crisis energéticas y alimentarias y habían llevado a los gobiernos a adoptar medidas sin precedentes para proteger vidas y medios de vida. La economía mundial había mostrado resiliencia en términos generales y su crecimiento era estable pero deslucido (3,3% de crecimiento en 2024).

En 2025, las reglas de la economía mundial atravesaron un período de cambio. La dureza de las políticas arancelarias adoptadas en los primeros meses del año se fueron atenuando poco a poco y las perspectivas de crecimiento se adaptaron en consecuencia, logrando un crecimiento del global del 3,40%.

En la presente gestión 2026, el inicio de un nuevo conflicto bélico en Oriente Medio, una de las zonas petroleras más importantes del mundo, sumerge nuevamente en la incertidumbre el crecimiento económico de esa región y la extensión y severidad de los efectos que podría tener ese conflicto en las economías de otras regiones aún son complicadas de visualizar.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

En el Informe “*Perspectivas de la Economía Mundial*” publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril de 2026, considerando el escenario de “conflicto corto” en Oriente Medio, se proyecta que la economía mundial alcanzaría un crecimiento relativo de 3,10% en la gestión 2026, tres décimas porcentuales menos que el crecimiento obtenido en la gestión 2025. Este escenario asume que las hostilidades y disrupciones serán limitadas en intensidad y extensión.

Se estima que el grupo de economías avanzadas logrará 1,80% de crecimiento, una décima porcentual por debajo del +1,90% registrado en la gestión precedente. Las tres economías que se estima lograrán mayor crecimiento en la gestión 2026 son: Estados Unidos (+2,30%), España (+2,10%) y Canadá (+1,50%), en contraste, las economías que registrarán los menores crecimientos son; Italia (0,50%), Japón (0,70%) y Alemania (0,80%).

Según análisis del FMI, el grupo de economías emergentes y en desarrollo lograría un crecimiento de +3,90% en la gestión 2026, mostrando menor dinamismo (-5 décimas porcentuales) al registrado en la gestión previa debido al conflicto bélico en Oriente Medio. Se proyecta que las dos mayores economías de este grupo –China e India– lograrán crecimientos del +4,40% y 6,50% respectivamente en la gestión 2026. El grupo de economías de Oriente Medio y Asia Central disminuirán su dinamismo en 17 décimas porcentuales en 2026 (de 3,60% a 1,90%).

El precio promedio del petróleo en junio de 2026 fue de Usd86,58 el barril, registrando una disminución del 16,0% respecto al precio promedio cotizado en marzo de 2026 (Usd103,06 por barril), la disminución fue de aproximadamente Us16m5 por barril. (Para los cálculos se consideró el promedio mensual de los precios del petróleo Brent, West Texas Intermediate y del petróleo OPEP). El precio del petróleo bajó abruptamente en junio de 2026 tras el acuerdo entre Estados Unidos e Irán, el cual permitió la reapertura del estratégico Estrecho de Ormuz y el levantamiento de restricciones a las exportaciones iraníes. Esto alivió los temores de escasez global originados por el conflicto.

Respecto a la inflación, considerando el escenario de “conflicto corto” en el que los daños a las cadenas de suministros no han sido muy severos, analistas del FMI proyectan que la inflación llegue a 4,40% a finales de 2026, tres décimas porcentuales más alta que al cierre de 2025.

En el contexto regional, el informe del FMI estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región de América Latina y el Caribe caerá una décima porcentual, de 2,40% conseguido en 2025

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

a 3,30% proyectado para 2026. Se prevé que Brasil, la economía más grande de la regional continuara disminuyendo su dinamismo de 3,40% en 2024, 2,30% en 2025 a 1,90% en 2026, mientras que México, la segunda economía de la región continuará sabiendo navegar entre las presiones arancelarias y su dinamismo económico aumentará pasando de 0,60% en 2025 a 1,60% en 2026. Paraguay, Venezuela y Argentina serán los tres países de la región que lograran mayor crecimiento económico en 2026 (4,20%, 4,0% y 3,5%) respectivamente.

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Desde la posesión del nuevo Gobierno Nacional en noviembre de 2025 hasta el cierre del primer trimestre de 2026, se ha conseguido aplicar y mantener una de las principales medidas orientadas a mejorar la salud de la economía boliviana, la eliminación de la subvención de los combustibles. Se estima que esta medida permitirá un ahorro anual de gastos de alrededor Bs24.696 millones, permitiendo reducir la presión sobre la divisa extranjera. El cumplimiento del servicio de la deuda externa mantiene al país con posibilidades de conseguir financiamiento del exterior y la reducción del riesgo país por debajo de los 500 puntos mejora estas posibilidades.

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación acumulada del país durante el primer semestre de 2026 fue de 4,82%, siendo los meses de mayo y junio los más inflacionarios (2,13% y 2,15% respectivamente). Esta cifra está muy por debajo de la inflación registrada en el mismo mes de la gestión precedente (15,53%) y acorde a la inflación proyectada en el PGE-2026 en vigencia (10,10% en la gestión completa).

En relación con el comercio internacional, la balanza comercial del país registro un superávit comercial acumulado de Bs9.556 millones durante los primeros cinco meses de la gestión 2026; en dicho periodo las exportaciones sumaron Bs37.380 millones mientras que las importaciones registraron Bs27.824 millones. El superávit ha sido impulsado por el aumento en las exportaciones de minerales a China, consolidándose como el principal destino de los productos bolivianos, concentrando el 23% del total exportado.

Para el cierre de gestión 2026, estimaciones efectuadas por destacados organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), proyectan que la economía boliviana registrará crecimiento de signo negativo. Considerando el promedio simple de los valores proyectados por estos organismos se tiene que el decrecimiento de la economía boliviana para 2026 podría estar alrededor del -3,25%. En el PGE 2026 en vigencia, se proyecta una cifra de crecimiento relativo positivo, 0,9% para la gestión 2026.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Sistema Bancario

Al cierre del quinto mes de la gestión 2026, la cartera de préstamos del sistema bancario registra un crecimiento magro mientras que la cartera de captaciones registra un decrecimiento leve respecto a las cifras registradas al cierre de la gestión 2025. La cartera de préstamos del sistema bancario registra un crecimiento bajo, alcanzando los Bs210.743 millones, lo que significó un incremento relativo del 1,68% (Bs3.484 millones en términos de volumen) respecto al saldo de préstamos al cierre de diciembre de 2025. Por su parte, las captaciones del sistema bancario ascienden a Bs263.309 millones, registrando una disminución de Bs456 millones (-0,17%) respecto a la cifra de cierre de la gestión 2025.

El nivel de mora de la cartera de préstamos que administra el sistema bancario se situó en 2,85% de la cartera bruta total, 22 puntos básicos menos de lo registrado al cierre de la gestión anterior. La cartera en mora cerró mayo de la gestión 2026 con una cobertura de provisiones totales equivalente a 1,92 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de cartera en mora que registra el sistema bancario tiene Bs191 de provisiones.

El patrimonio del sistema bancario al cierre de mayo de 2026 llegó a Bs22.943 millones (sin incluir los resultados del ejercicio), Bs2.120 millones más que lo registrado al cierre de la gestión previa (principalmente debido a capitalización de utilidades de la gestión 2025).

Las utilidades del sector sumaron un total de Bs1.560 millones durante los primeros cinco meses transcurridos de la presente gestión 2026, registrando una diferencia de +75,44% respecto a la cifra acumulada en los primeros cinco meses de la gestión 2025. Debido a lo expuesto anteriormente, la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada al cierre de mayo de 2026 fue superior (22,26%) a la registrada al cierre del mismo mes de la gestión 2025 (11,91%).

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El riesgo operativo, forma parte de la gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución. El Banco tiene establecido un sistema de gestión de riesgo operativo, el cual está conformado por políticas, procedimientos y metodologías, en las que se definen las líneas de negocio del Banco, los procesos asociados a las mismas, el perfil de riesgo, entre otros aspectos relacionados a la gestión de los riesgos operativos y eventos de riesgo operativo. El Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, riesgo tecnológico y planes de continuidad del negocio.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo operativo (Cont.)

Se realiza la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema PIRANI, la información de los eventos es remitida al ente regulador. Se fortalece el proceso de cultura de riesgos mediante las capacitaciones de inducción a los nuevos funcionarios que ingresan al Banco, explicando los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad.

Se desarrolla el programa de cultura de riesgo de la gestión integral de riesgos en el Banco, con el envío mensual de correos electrónicos a todos los funcionarios, sobre temas de la gestión de riesgos que incluyen la gestión del riesgo operativo. Así también, se difunden mensajes informativos, de aspectos normativos que regulan actividades del Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos de manera preventiva antes que correctiva y monitorear los mismos en las diferentes actividades de los procesos del Banco.

Considerando la atención de medidas preventivas en la gestión del riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de provisiones por riesgo operativo y contingencias legales. Se realiza el análisis de riesgos y/o debilidades a los procesos del Banco, para mitigar posibles riesgos y debilidades en los procesos que podrían afectar al Banco estableciendo las acciones de mejora que corresponda.

Continuamente la unidad de gestión de riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, a fin de identificar debilidades y propiciar mejoras en la gestión documental. Se desarrollan diferentes escenarios para la ejecución de pruebas al plan de contingencia operativo a fin de establecer acciones de mejora y verificar la correcta aplicación de los planes de contingencia. Se realiza el análisis de nuevos proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Se realiza el seguimiento continuo a las acciones de mejora establecidas en el desarrollo del análisis de riesgos y/o debilidades en los procesos del Banco.

Riesgo de liquidez y mercado

La gestión del riesgo de liquidez y mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo de liquidez y mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

De igual manera, se tiene establecido un manual del plan de contingencia de liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del plan de gestión de la comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan pruebas a dicho plan con carácter anual de acuerdo a los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político, social y de salud; utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al comité de gestión integral de riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

Además, en forma trimestral se informa a las diferentes gerencias sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema.

Asimismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base al igual que se realiza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial, mismo que al 30 de junio de 2026 representa el 13.93% y un capital primario respecto a los activos + contingentes ponderados por riesgo del 10.64%.

También, se realiza la validación anual a reportes de límites de Liquidez, flujo de caja proyectado y calce de plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes.

Además, se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos proyectados se asemejan o no a lo real ejecutado.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

- Monitoreo mensual de la gestión de: riesgo de liquidez y riesgo cambiario.
- Monitoreo mensual a la cartera de inversiones.
- Monitoreo mensual de la ponderación de activos en base a garantías.
- Validación al ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO).
- Actualización al manual de políticas de gestión de riesgo de liquidez y políticas para la gestión de riesgo cambiario y anexo.
- Actualización al manual de procedimientos para la gestión de riesgo de liquidez y anexos.
- Actualización al plan de contingencia de riesgo de liquidez y anexo.
- Validación al programa límites internos de liquidez y concentración.

En lo que corresponde a la gestión de riesgo cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa a las distintas gerencias y miembros del Directorio sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro) a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al comité de riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

También, se realiza la validación anual al reporte de ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente, para fortalecer la gestión de riesgo cambiario, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y Directorio.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo con normativa vigente.

Respecto a datos de cartera, al 30 de junio de 2026 de la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito, se presenta de la siguiente forma: Empresariales 36,07%, PYME y Micro-créditos 34,81%, Vivienda 16,69% y Consumo 12,43%.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el sector productivo, que representa el 43,35%, seguido del sector servicios con 32,84% y el sector comercio 23,81%.

Al 30 de junio de 2026 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 95,90% de operaciones calificadas en categorías A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 2,49%, representando en valores absolutos Bs300.459.429.

Con relación al cierre de diciembre 2025, hubo un crecimiento de la cartera directa y contingente para este segundo trimestre de la gestión 2026, de Bs288.353.722, representando un crecimiento del 2,27%.

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante el primer semestre de la gestión 2026, no se discontinuó ningún servicio.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Hasta el mes de junio de 2026, el Banco capitalizó el 51,5% de las utilidades generadas en la gestión 2025, incluida la reserva legal.

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

Actualmente, el Banco mantiene convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB INVEST) para la realización de operaciones de comercio exterior.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras de procesos y servicios

Al 30 de junio de 2026 se realizaron los siguientes ajustes:

En Procesos:

- Implementación y mejoras en el sistema para la atención a aquellos clientes que voluntariamente soliciten el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito bajo la normativa Carta Circular ASFI 1324/2026 y Decreto Supremo Nro. 5630 mitigando el impacto de conflictos sociales y eventos adversos.
- Implementación y optimización del proceso de solicitudes de informes legales para personas jurídicas a través del Flujo Legal automatizado del Banco, agilizando aperturas, actualizaciones de vigencia y actualización de datos del cliente.
- Implementación y automatización en el sistema el diferimiento de cuotas bajo el marco de la Ley Nro. 1670 y Decretos Supremos 5516. Esta mejora automatiza la aplicación del beneficio exclusivamente a créditos vigentes incumplidos o vencidos dentro de los plazos regulatorios establecidos, excluyendo las operaciones en ejecución y optimizando el control de la capacidad de pago
- Implementación de Mejora Funcional referente al cobro de comisión por recuperación de accesos y/o habilitación de canales electrónicos. Esta medida tiene como objetivo principal mitigar los costos operativos vinculados al uso de tecnologías de validación biométrica y promover la sostenibilidad de los servicios digitales.

Productos y Servicios:

- Habilitación del servicio de cobros diarios, Impuestos Nacionales e Unicolegios, a través de la Banca Móvil, Banca por Internet y ZAS.
- Lanzamiento del producto DPF Flexible Vida con opción de retiro anticipado y la caja de ahorro remesa premium.
- Ampliación de corresponsal financiero, incorporando a la Casa de Cambio Transfer Andina Álvarez SRL, para el pago exclusivo del servicio de giros y remesas vía Plataforma Integral.
- Durante este periodo se realizaron lanzamientos y actualización de campañas comerciales crediticias, destinadas a la colocación de créditos de consumo, a clientes actuales o nuevos.
- Durante este periodo se realizaron lanzamientos de campañas comerciales para tarjetas de créditos, orientadas a potenciar los beneficios y el uso de tarjetas de créditos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas:

Al 30 de junio de 2026, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

Desarrollo y eficiencia

- Mejoras en los canales digitales y servicios de cobranzas.
- Actualización de versiones y migración de información.
- Mejoras a herramientas de bancas comerciales, DPF, transferencias internacionales y operaciones bajo línea.
- Mejoras en la Banca Móvil.
- Mejoras en reportería de préstamos comerciales y sistemas de consultas.
- Mejoras en las adecuaciones por cambios normativos regulatorios.

Infraestructura y producción

- Mejoras para fortalecer la gestión de seguridad y procesos operativos
- Implementación de mejoras para fortalecer los accesos remotos, comunicación de datos, seguridad, modernización y recepción de QR.
- Implementación y activación de nuevos ATM a nivel nacional.
- Instalación y configuración de equipos.

Otros desarrollos

- Adecuaciones a procesos de caja de ahorro, cuenta corriente, giros, DPF y otros procesos.
- Mejora en la reportería de captaciones, préstamos comerciales y otros.

Informe responsabilidad social empresarial (RSE)

En el marco de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Banco Económico continúa impulsando programas orientados a generar valor sostenible para su entorno y sus distintos grupos de interés. Como resultado de este compromiso, la entidad recibió la máxima calificación de Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, otorgada por AESA sostenible tras la revisión y evaluación de la gestión 2025. Las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados se presentan en el Informe de RSE, disponible en el sitio web del Banco. Su publicación reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y una comunicación clara y abierta sobre la gestión en responsabilidad social y sostenibilidad.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Informe responsabilidad social empresarial-RSE (Cont.)

Programa red mujer, mi aliada

Promoviendo la inclusión de la mujer en el sistema financiero, el programa “Red Mujer, Mi Aliada” se consolidó como el principal programa de apoyo a mujeres emprendedoras brindándoles oportunidades para su crecimiento personal y empresarial, y construyendo una comunidad que impulse la cooperación entre mujeres de negocios.

El 30 de junio, el Banco lanzó la convocatoria a la quinta versión del “Reconocimiento Red Mujer”, iniciativa que otorga capital semilla a emprendimientos liderados por mujeres. Este reconocimiento promueve la consolidación de negocios de triple impacto —económico, social y ambiental—, apoyando a micro y pequeñas empresarias en sus procesos de crecimiento y fortalecimiento.

Actualmente, Red Mujer cuenta con una comunidad de 18.613 mujeres. Durante el primer semestre, 668 mujeres participaron en webinars sobre temas de actualidad relacionados con negocios, familia y bienestar. Asimismo, en el Espacio Red Mujer se desarrollaron 33 seminarios presenciales, con la participación de 706 personas y un total de 99 horas de capacitación.

Desde su creación, más de 36.449 mujeres se beneficiaron con formación especializada a través de distintas actividades enfocadas en habilidades gerenciales, administración, finanzas y desarrollo personal, contribuyendo al fortalecimiento de sus negocios y a su bienestar integral.

Programa dirección de negocios trabajando juntos

Se lanzó “Experta en Dirección de Negocios MYPE” una nueva versión del Programa que permitirá a las participantes obtener un certificado avalado por la Unidad de Postgrado de UNIFRANZ, en alianza con el Instituto de la Mujer y Empresa (IME). La iniciativa busca fortalecer las capacidades de mujeres emprendedoras mediante herramientas actualizadas de gestión y administración de negocios, alineadas con las nuevas tendencias del mercado.

El programa está compuesto por seis módulos. A la fecha, se desarrollaron los dos primeros cursos, beneficiando a 298 mujeres emprendedoras a nivel nacional. Asimismo, incluye sesiones de Educación Financiera orientadas a promover una gestión empresarial eficiente, responsable y enfocada en el crecimiento sostenible.

Las 2 primeras temáticas abordadas estuvieron alineadas a Liderazgo Femenino y Marketing Digital, permitiendo a las participantes mejorar su competitividad y capacidad de adaptación en un entorno económico dinámico.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Informe responsabilidad social empresarial-RSE (Cont.)

Desde su creación en 2005, el programa ha acompañado a más de **7.000 emprendedores** a nivel nacional, consolidándose como una iniciativa clave para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Educación financiera

El propósito de este programa es educar e informar sobre el uso adecuado de los productos financieros, incentivando así una mayor inclusión financiera. Asimismo, en Educación Financiera, se impulsa acciones de difusión enfocadas en educar sobre el uso seguro y eficiente de la Banca Digital, proporcionando consejos y medidas de seguridad para el uso adecuado de las aplicaciones bancarias. Estas acciones también están orientadas a fomentar la inclusión acciones que se divulgaron en Ferias, Webinars, cursos de capacitación y a través de los canales oficiales del Banco, como Mailing dirigido a clientes, Redes Sociales y mensajes PUSH.

Comunidad – Sociedad

Gestión de contribuciones y aportes

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

Al cierre del primer semestre, los aportes y contribuciones se destinaron en apoyar iniciativas culturales, sociales y benéficas, con un importe que asciende a Bs121.745. La aprobación de los límites y destinos para la realización de contribuciones y aportes, fue efectuada en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en el mes de enero, con el propósito de apoyar a la inclusión de grupos vulnerables, e iniciativas que tienen un fin social, cultural y benéfico.

Gestión ambiental

En el marco de su programa de gestión de residuos, el Banco continuó desarrollando acciones de concientización y reciclaje de papel y plástico. Como resultado, se recuperaron 160 kg de papel y 58 kg de plástico, materiales que fueron entregados a instituciones especializadas para su adecuada valorización y reciclaje.

Esta iniciativa incorpora, además, un importante componente social, al canalizar los materiales reciclables hacia redes de recicladores locales, en alianza con la Fundación AMIGARSE y EMPACAR. De esta manera, el Banco contribuye a reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final, promueve la economía circular y apoya el fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades vinculadas a esta actividad.

Asimismo, el Banco continúa avanzando en la medición de su huella de carbono, incorporando la generación de energía renovable mediante paneles solares. Actualmente, cuenta con instalaciones en agencias estratégicas de Santa Cruz, con cinco puntos, Cochabamba, con uno, y Oruro, con uno, reafirmando su compromiso con la eficiencia energética y la reducción de su impacto ambiental.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Reconocimientos y logros

El Banco Económico S.A., a la fecha, alcanzó los siguientes reconocimientos:

LIDERAZGO: Distinción 40 Best Ceos Bolivia

Banco Económico fue destacado en la 5ta edición de los 40 Best CEOs de Bolivia, organizada por Bolivian Business. Ivo Kuljis obtuvo el 3er lugar en la categoría Empresarios y Sergio Asbún el 1er lugar en la categoría Ejecutivos, reconocimientos que resaltan su liderazgo, trayectoria y visión estratégica para impulsar el crecimiento sostenible del país. (Bolivian Business, 28/04/2026)

Mejor Banco para trabajar - GPTW

Ranking GPTW en Bolivia: El Banco Económico vuelve a consolidarse por cuarto año consecutivo como el **Mejor Banco para trabajar en Bolivia**. **Obtuvo el** puesto N° 2 en el ranking de “Las Mejores Empresas para Trabajar” en Bolivia, en el segmento de más de 700 colaboradores. Esta importante distinción fue otorgada por la reconocida consultora internacional Great Place to Work, que evalúa el clima laboral y la calidad de la cultura empresarial. Asimismo, el Banco recibió una mención especial por el “Programa DESAFÍO”, destacando su compromiso con la gestión humana, la innovación, el desarrollo del talento y el fortalecimiento de la cultura organizacional. (GPTW, 09/04/2026).

Premio a la Innovación Financiera en las Américas

El Banco Económico recibió el premio Oro en la categoría “Transformación Digital” en los “Premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2026”, otorgado por Fintech Américas, gracias a QR Crédito, una solución innovadora que redefine el acceso al financiamiento en Bolivia mediante líneas de crédito de libre disponibilidad para pagos con código QR, con liquidez en tiempo real, seguridad y facilidad de uso. (Fintech Américas, 26/03/2026).

RECONOCIMIENTO POR APORTES A LA COMUNIDAD

Premio a la excelencia “Andalucía Tarijeña”, reconoció al Banco por su excelencia empresarial en crecimiento e innovación financiera. (Premio Andalucía, 07/05/2026).

Cámara Agropecuaria del Oriente, felicitó al Banco por sus 35 años destacando su aporte al fortalecimiento del sistema financiero y al desarrollo de Bolivia. (CAO, 12/03/2026).

Asociación de Bancos Privados de Bolivia, reconoció y destacó la trayectoria del Banco por sus 35 años. (Asoban, 12/03/2026).

Cámara Nacional de Comercio, reconoció la trayectoria, compromiso y la valiosa contribución al desarrollo económico del país. (CNC, 12/03/2026).

Cámara de Industria y Comercio, reconoció al banco por sus 35 años y por su contribución al desarrollo financiero y económico del país. (CAINCO, 12/03/2026).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Reglamento de Bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos Múltiples, los procedimientos para la obtención de la licencia de funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los fondos financieros privados deben seguir para prestar servicios financieros como Bancos múltiples. De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como Bancos múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N°393 Ley de Servicios Financieros, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley N°1488 de Bancos y entidades financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias a esta.

Gobierno corporativo

El cumplimiento de las normas internas de gobierno corporativo, se ejecutan a través del comité del directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de prudencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la autoridad de supervisión del sistema financiero, como también a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros que se presentan al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

Resolución ASFI N° 007/2025 del 06 de enero de 2025 (Circular ASFI 853/2025), referente a Modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Resolución ASFI N° 008/2025 del 06 de enero de 2025 (Circular ASFI 854/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento Para el Envío de Información y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 155/2025 del 27 de febrero de 2025 (Circular ASFI 855/2025), referente a Modificaciones al Anexo 1 del reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas.

Resolución ASFI N° 341/2025 del 07 de mayo de 2025 (Circular ASFI 869/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 414/2025 del 02 de junio de 2025 (Circular ASFI 873/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento Para el Envío de Información.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N° 435/2025 del 04 de junio de 2025 (Circular ASFI 876/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para Cuentas de Caja de Ahorro.

Resolución ASFI N° 449/2025 del 09 de junio de 2025 (Circular ASFI 877/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 810/2025 del 05 de septiembre de 2025 (Circular ASFI 895/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Arrendamiento Financiero, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 875/2025 del 24 de septiembre de 2025 (Circular ASFI 896/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Arrendamiento Financiero y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N° 960/2025 del 08 de octubre de 2025 (Circular ASFI 899/2025), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento Para el Envío de Información.

Resolución ASFI N° 982/2025 del 10 de octubre de 2025 (Circular ASFI 902/2025), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión del Riesgo de Crédito.

Resolución ASFI N° 1003/2025 del 17 de octubre de 2025 (Circular ASFI 903/2025), referente a Modificaciones al Reglamento de Garantías a Primer Requerimiento. Lo dispuesto en la Resolución ASFI N° 1003/2025 fue anulado con la Resolución ASFI/1249 de fecha 09 de diciembre de 2025.

Resolución ASFI N° 1004/2025 del 17 de octubre de 2025 (Circular ASFI 904/2025), referente a Modificaciones a Boletas de Garantía y al Reglamento de la Central de Información Crediticia. Lo dispuesto en la Resolución ASFI N° 1004/2025 fue anulado con la Resolución ASFI/1251 de fecha 09 de diciembre de 2025.

Resolución ASFI N° 1016/2025 del 20 de octubre de 2025 (Circular ASFI 908/2025), referente a Modificaciones al Reglamento Para Factoraje y Empresas de Factoraje y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 1295/2025 del 19 de diciembre de 2025 (Circular ASFI 916/2025), referente a Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 062/2026 del 26 de enero de 2026 (Circular ASFI 920/2026), referente a Modificaciones a Boletas de Garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N° 063/2026 del 26 de enero de 2026 (Circular ASFI 921/2026), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N° 064/2026 del 26 de enero de 2026 (Circular ASFI 922/2026), referente a Modificaciones al Reglamento de Garantías a Primer Requerimiento.

Resolución ASFI N° 115/2026 del 12 de febrero de 2026 (Circular ASFI 927/2026), referente a Modificaciones al Reglamento Para Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Resolución ASFI N° 156/2026 del 24 de febrero de 2026 (Circular ASFI 930/2026), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo.

Resolución ASFI N° 202/2026 del 11 de marzo de 2026 (Circular ASFI 931/2026), referente al Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 243/2026 del 25 de marzo de 2026 (Circular ASFI 935/2026), referente al Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

Resolución ASFI N° 297/2026 del 08 de abril de 2026 (Circular ASFI 939/2026), referente a Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal.

Resolución ASFI N° 299/2026 del 08 de abril de 2026 (Circular ASFI 940/2026), referente a Modificación al Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas.

Resolución ASFI N° 310/2026 del 10 de abril de 2026 (Circular ASFI 941/2026), referente a la abrogación del Reglamento para el control de tipos de cambio máximo de venta y mínimo de compra y modificación al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

Resolución ASFI N° 346/2026 del 21 de abril de 2026 (Circular ASFI 944/2026), referente a Modificaciones a las Directrices Generales Para la Gestión de Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 375/2026 del 29 de abril de 2026 (Circular ASFI 946/2026), referente a Modificaciones al Reglamento Para Banco público y al Reglamento Para Operaciones de Crédito a Entidades Publicas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°375/2026 del 29 de abril de 2026 (Circular ASFI 947/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para la Gestión del Riesgo Cambiario y al Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria.

Resolución ASFI N°384/2026 del 05 de mayo de 2026 (Circular ASFI 948/2026), referente a Modificación al Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas.

Resolución ASFI N°417/2026 del 14 de mayo de 2026 (Circular ASFI 949/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para cuentas corrientes, al reglamento de clausura y rehabilitación de cuentas corrientes y al Manual de Cuentas para entidades financieras.

Resolución ASFI N°425/2026 del 15 de mayo de 2026 (Circular ASFI 950/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para el control de la posición cambiaria.

Resolución ASFI N°432/2026 del 20 de mayo de 2026 (Circular ASFI 951/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para el control de encaje legal.

Resolución ASFI N° 490/2026 del 08 de junio de 2026 (Circular ASFI 954/2026), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento Para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Resolución ASFI N°522/2026 del 19 de junio de 2026 (Circular ASFI 956/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera.

Resolución ASFI N°525/2026 del 19 de junio de 2026 (Circular ASFI 957/2026), referente a Modificaciones al Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria y al Reglamento para el Envío de información.

Resolución ASFI N°547/2026 del 26 de junio de 2026 (Circular ASFI 959/2026), referente a Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para el mercado de valores.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas circulares ASFI

- Circular ASFI 817/2024

En fecha 18 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la circular 817-Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en la cual el regulador establece la incorporación de nuevas cuentas analíticas en el grupo 210-Obligaciones con el público, referente al Fondo del Sistema Integral de Pensiones disponiendo su vigencia a partir del 30 de abril de 2024. Además de establecer precisiones en la descripción del grupo 280-Obligaciones con empresas públicas, en cuanto al tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones.

- Carta Circular ASFI 12637/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DSR II/r-12637/2025 del 16 de enero de 2025, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye al Banco, la capitalización mínima del setenta por ciento (70%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024, luego de constituir el porcentaje definido mediante Decreto Supremo N°5036 de 02 de enero de 2025, para fines de cumplimiento de la función social.

- Carta Circular ASFI 3933/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-3933/2025 del 19 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo determinado en la Ley N°1670 de 05 de noviembre de 2025 y en el decreto supremo N°5503 de 17 de diciembre de 2025, que reglamenta la citada ley, las entidades de intermediación financiera (EIF) y las empresas de arrendamiento financiero (EAF), deberán considerar los aspectos en cuanto al diferimiento de los pagos de las cuotas diferidas. Asimismo, están facultadas a brindar otras medidas alternativas para sus clientes, a efectos de dar solución en función a la situación de cada uno de sus clientes. Queda sin efecto lo indicado en carta circular ASFI/DNP/CC-3560/2025 de 12 de noviembre de 2025.

- Carta Circular ASFI 4008/2025

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-4008/2025 del 30 de diciembre de 2025, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples y PYME, la capitalización mínima del cuarenta por ciento (40%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2025, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, así como de destinar el porcentaje a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de la función social.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Carta Circular ASFI 211/2026

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-211/2026 del 26 de enero de 2026, estableció algunos aspectos para la devolución de dólares estadounidenses a consumidoras y consumidores financieros, con saldos al 31 de diciembre de 2025, iguales o menores a USD1.000 en cuentas corrientes y cajas de ahorros a fin de garantizar un proceso ordenado y oportuno.

Carta Circular ASFI 217/2026

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-217/2026 del 27 de enero de 2026 y continuando con la carta circular ASFI/DNP/CC-211/2026 del 26 de enero de 2026, corresponde tener presente que los aspectos establecidos para la devolución de dólares estadounidenses a consumidoras y consumidores financieros, con saldos al 31 de diciembre de 2025, iguales o menores a USD1.000 también alcanzan a los depósitos a plazo fijo.

Carta Circular ASFI 1324/2026

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-1324/2026 del 09 de junio de 2026, instruye dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°5630 de 08 de junio de 2026, cuyo objeto determina que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y las Empresas de Arrendamiento Financiero (EAF) atiendan, evalúen, convengan y aprueben el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los clientes financieros, que voluntariamente así lo requieran, además de lo previsto en el artículo 454 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Carta Circular ASFI 1338/2026

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-1338/2026 del 10 de junio de 2026, comunica la modificación al Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera, según resolución de directorio N°78/2026 del Banco Central de Bolivia.

Carta Circular ASFI 1465/2026

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/ CC-1465/2026 del 26 de junio de 2026, instruye estricto cumplimiento de la Resolución de Directorio N°88/2026 de 26 de junio de 2026, mediante la cual, el Banco Central de Bolivia aprueba el Reglamento de Operaciones Cambiarias y sus Anexos.

Leyes

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia por la pandemia del Coronavirus (COVID – 19). El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319 “Ley de diferimientos”, en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ministerial N°031

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución ministerial N°031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo con lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales. Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. N°1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. N°1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. N°1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al reglamento de los fondos de garantía de créditos al sector productivo (Versión II) y reglamento de fondos de garantías de créditos de vivienda de interés social (Versión II), quedando sin efecto las resoluciones ministeriales N°52 y N°53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del reglamento de fondos de garantía para créditos de vivienda de interés social - FOGAVISIP y para créditos al sector productivo - FOGACP.

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISIP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30).
- Se incluyen tanto para el FOGAVISIP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo fondo de inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo con lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Cap.V, artículo 30°).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ministerial N°043

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es el de establecer la finalidad del 6% de las utilidades de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples y PYME, destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Se establece lo siguiente:

Se destina el 1,20% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP).
Se destina el 4,80% para la constitución del fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE. Se actualiza el reglamento de este fondo mediante resolución ministerial N°602/2024 de fecha 24 de diciembre de 2024.

El 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la resolución ministerial N°043, mediante la cual establece la creación de dos fondos de créditos orientados a fortalecer el acceso al financiamiento para sectores específicos de la población. Por una parte, se creó el fondo de crédito de apoyo a micro empresas – FOCREMI, destinado a restablecer y fortalecer la actividad económica de microempresas afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, a través de créditos para capital de operación y/o inversión. Por otra parte, se estableció el fondo de crédito de apoyo a la juventud-FOCREA, orientado a financiar de manera total o parcial emprendimientos y/o educación de jóvenes de entre 18 y 28 años de edad.

La resolución dispone que los Bancos múltiples y Bancos PYME, destinen parte de las utilidades netas de la gestión 2022 para la constitución de ambos fondos, de acuerdo a la siguiente distribución:

- El dos punto ocho por ciento (2.80%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI.
- El tres punto dos por ciento (3.20%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la juventud – FOCREA.

Asimismo, se establece que el FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME y el fondo FOCREA será administrado por el Banco Unión S.A.

En relación con las condiciones de financiamiento, los créditos otorgados con recursos de ambos fondos deberán contar con una tasa de interés anual del 6%, estarán sujetos a evaluación de la capacidad de pago del prestatario, podrán respaldarse con garantías convencionales y no convencionales y deberán registrarse en la Central de Información Crediticia.

La normativa también determina que los recursos de ambos fondos constituyen patrimonios autónomos e independientes del patrimonio de los bancos administradores y aportantes, garantizando que dichos recursos sean destinados exclusivamente al cumplimiento de sus fines sociales y económicos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ministerial N°043 (Cont.)

Finalmente, en cuanto a la administración y control, las entidades administradoras deben elaborar políticas de gestión de riesgo, presentar planes anuales de colocación, mantener contabilidad separada y someterse a la supervisión y regulación de la ASFI.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N°015/2024 del 25 de enero de 2024, mediante la cual se establece la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC, constituido con el aporte del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La finalidad del FOGAC es respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento destinadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, con el objetivo de facilitar su acceso a contrataciones y operaciones vinculadas a actividades de construcción e infraestructura.

La normativa establece que el plazo de duración del FOGAC será indefinido y que los recursos, bienes, derechos y obligaciones que conforman el patrimonio del Fondo constituyen un patrimonio autónomo e independiente del patrimonio de la Entidad administradora (Banco Unión S.A.), del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de las entidades aportantes, garantizando que los recursos sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento de su finalidad.

Asimismo, se dispone que el FOGAC podrá otorgar coberturas de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto de la Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento, en el marco de la normativa regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y de las políticas internas de la entidad administradora. El plazo de la garantía estará sujeto al periodo de vigencia de la Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento emitida.

Resolución Ministerial N°602

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°602, de fecha 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se aprueba la segunda versión del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, con el objetivo de fortalecer el acceso al financiamiento para el sector gremial y ampliar el alcance operativo de dicho fondo. La misma que reemplaza a la Resolución Ministerial N°043, de fecha 03 de marzo de 2022.

La Resolución modifica el Punto Resolutorio Quinto de la Resolución Ministerial N°043, estableciendo que el FOGAGRE tendrá las siguientes finalidades:

- a) Respalda el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial, correspondientes a operaciones de microcrédito y crédito PYME.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución Ministerial N°602 (Cont.)

B) Otorgar financiamiento para capital de operación y/o inversión al sector gremial, mediante operaciones de microcrédito.

De esta manera, la normativa amplía el alcance del FOGAGRE, que inicialmente estaba orientado a la emisión de garantías, incorporando además la posibilidad de financiar directamente actividades económicas del sector gremial.

La Resolución establece que sus disposiciones serán aplicables a todos los Bancos Múltiples y Bancos PYME que administren el FOGAGRE, los cuales deberán adecuar su gestión y funcionamiento a la nueva versión del Reglamento.

La normativa también establece la suscripción de adendas a los contratos de administración entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y los Bancos Múltiples y Bancos PYME administradores del fondo, con el fin de adecuar dichos contratos a las nuevas disposiciones regulatorias.

Finalmente, la Resolución reafirma que los recursos administrados por el FOGAGRE constituyen un patrimonio autónomo e independiente del patrimonio de las entidades administradoras, garantizando que los recursos sean destinados exclusivamente al cumplimiento de los objetivos de apoyo financiero al sector gremial.

Resolución Ministerial N°030 y N°036

La Resolución Ministerial N°030, emitida el 5 de febrero de 2025 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establece la distribución del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2024 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinadas al cumplimiento de la función social prevista en la Ley N.º 393 de Servicios Financieros, de la siguiente manera:

- a) El Banco Unión S.A., el seis por ciento (6%) al FOGAGRE – BUN bajo su administración.
- b) Los Bancos Múltiples y Bancos PYME, cuyo seis por ciento (6%) no alcance a Bs1.000.000 deberán destinarlo al FOGAGRE – BUN.
- c) El resto de los Banco Múltiples y Bancos PYME, el cero punto cuatro, cuatro, seis por ciento (0.446%) al FOGAGRE – BUN y el cinco punto cinco, cinco, cuatro por ciento (5.554%) restante, dividido en partes iguales para a constitución de tres nuevos fondos:
 - Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX.
 - Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero – FOCAÑA.
 - Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores – Fondo STARTUP.

Asimismo, la Resolución establece que el FOCAX será administrado por el Banco Unión S.A., mientras que el FOCAÑA y el Fondo STARTUP serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.). También determina que los aportes efectuados a estos fondos tienen carácter irrevocable y definitivo.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución Ministerial N°030 y N°036 (Cont.)

Posteriormente, la Resolución Ministerial N°036, emitida el 13 de febrero de 2025, aprueba los reglamentos específicos de funcionamiento y administración de los tres fondos creados. La normativa establece las finalidades de cada fondo:

- a) El FOCAX tiene como objetivo otorgar financiamiento para capital de operación y/o inversión al sector exportador.
- b) El FOCANÍA está orientado al financiamiento del sector cañero para capital de operación y/o inversión.
- c) El Fondo STARTUP tiene como finalidad fortalecer emprendimientos innovadores bolivianos vinculados a exportaciones y sustitución de importaciones, mediante mecanismos de capital de riesgo directo o indirecto.

Finalmente, la Resolución dispone que la ASFI será responsable del control y supervisión del cumplimiento de los reglamentos y de la normativa relacionada con la administración y funcionamiento de estos fondos.

Resolución Ministerial N°130

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°130, en fecha 24 de marzo de 2026, mediante la cual se establece el Reglamento del Fondo Amplio de Garantía y de Crédito, creado con el aporte del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2025 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de la función social establecida en la Ley N°393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°5542, de fecha 09 de febrero de 2026.

La normativa establece que el Fondo Amplio de Garantía y de Crédito tiene como finalidad lo siguiente:

- 1) Otorgar garantías a créditos destinados para:
 - a) La adquisición de una primera vivienda, cubriendo hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra del inmueble.
 - b) La micro y pequeña empresa, mediante una garantía de hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado a actividades del sector productivo, comercio y servicios.
- 2) Otorgar créditos a la micro y pequeña empresa destinados a actividades productivas, de comercio y servicios.

Asimismo, la Resolución establece que el Fondo tendrá duración indefinida y que sus recursos constituyen un patrimonio autónomo e independiente del patrimonio de las entidades administradoras, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de las entidades aportantes, garantizando que los recursos sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento de sus objetivos.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución Ministerial N°130 (Cont.)

Respecto al régimen de garantías, se dispone que las coberturas podrán otorgarse para operaciones crediticias de vivienda, micro y pequeña empresa, sujetas a evaluación crediticia y políticas de administración de riesgo de las entidades financieras. El monto máximo de emisión de garantías será determinado conforme a la capacidad patrimonial del Fondo y al límite de mora permitido.

En cuanto al régimen de financiamiento, la normativa establece que podrán acceder a créditos las micro y pequeñas empresas destinadas al sector productivo, comercio y servicios, siempre que cuenten con capacidad de pago, cumplan las políticas de evaluación crediticia y no registren más de un crédito vigente, vencido o en ejecución en el sistema financiero.

Finalmente, la normativa establece que las entidades administradoras deberán mantener contabilidad separada, elaborar estados financieros independientes, implementar políticas de gestión de riesgo, registrar las operaciones en la Central de Información Crediticia y someterse al control y supervisión de la ASFI.

Decretos supremos

Mediante el decreto supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF, entre los más importantes:

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.
- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el decreto supremo N°4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Mediante el decreto supremo N°4216 del 14 de abril de 2020, se establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el decreto supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Decretos supremos (Cont.)

Mediante el decreto supremo N°4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

Mediante el decreto supremo N°4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, entidades financieras de vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del decreto supremo no mantengan los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente decreto supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Mediante el decreto supremo N°4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

2.3. Criterios de valuación

a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las unidades de fomento de vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 30 de junio de 2026 es de 9.76 por USD1 y al 31 de diciembre de 2025 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el valor de este indicador es de Bs3,29380 y Bs3,04561 por UFV.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el valor presente de los flujos futuros.
- Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del fondo de inversión.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras. Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes (Cont.)

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el manual de cuentas para entidades financieras, excepto para la cuenta “165.00-Participación en entidades financieras y afines” en la que se establecen criterios específicos. Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al valor patrimonial proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.
Se entiende por “Valor patrimonial proporcional – VPP”, el que resulta de dividir el patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora. La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.
- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

Previsiones específicas de cartera y contingente

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs362.122.108 y Bs360.950.719, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – evaluación y calificación de cartera de créditos incluido en la recopilación de normas para servicios financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

- Ampliación del concepto de crédito de vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: crédito de vivienda y crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuentan con garantía personal.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado.
- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, microcrédito, de vivienda o de consumo.
- Se contempla el tipo de cartera directa o contingente, para cada tipo de crédito.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17 / 12 / 2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1. Esta Categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
2. Se encuentra en esta categoría: **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17 / 12 / 2009	A partir del 17 / 12 / 2009 Hasta 16 / 12 / 2010	A partir del 17 / 12 / 2010
A	2,5%	1%	2,5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1. Esta Categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
2. Se encuentra en esta categoría: **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece un régimen especial de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la categoría A.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

- Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la sección 3 del reglamento para la evaluación y calificación de cartera, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la categoría A.
- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N°1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs132.022.283 y Bs132.689.213, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por Bs40.306.238 y Bs43.626.146, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa el valor de mercado.

e) Bienes realizables

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N°2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N°2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es Bs28.538.641 y Bs26.219.623, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N°2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

f) Bienes de uso

Según el trámite N°29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N°165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y enseres	10 años	10,0%
Equipos e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

El criterio para el registro de las obras en construcción es reconocer inicialmente los pagos de anticipo a proveedores efectuados por proyectos de obras de remodelación, refacción o construcción de agencias. Posteriormente, previa evaluación y verificación del avance físico de las obras, dichos importes se reclasifican a la cuenta Obras en Construcción una vez se cuente con la constancia formal de inicio de obras, en el caso de proyectos destinados a nuevas agencias. Por otra parte, para los casos de edificios ya activados, los costos incurridos serán aplicados directamente como mejoras al edificio correspondiente, una vez concluidas las obras, considerando que la dinámica de la cuenta depreciación acumulada edificios no dispone de transferencia de saldos a la descripción de la cuenta obras en construcción.

g) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

Activos intangibles

De acuerdo con normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas pendientes de imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben provisionar en un 100% de acuerdo con normativa vigente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el capítulo IV "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos", contenido en el título II, libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs66.011.142 y Bs66.344.607 respectivamente.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del decreto supremo N°110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

j) Patrimonio

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N°165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la re-expresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N°454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para futuros aumentos de capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las modificaciones de cuentas para Bancos y entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

k) Resultados neto del ejercicio (Cont.)

moneda constante en cumplimiento de la circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs132.998.753, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2026.

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizados por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”

En la gestión 2024 y 2025 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,50%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido en Ley N°843 (texto ordenado, modificado con la Ley N°1606), y sus decretos reglamentarios vigentes. La alícuota establecida es 25% que se aplica sobre las utilidades de los estados financieros al cierre de cada gestión anual, ajustada de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE hasta la liquidación, pago o vencimiento del IUE de la gestión siguiente.

El 29 de junio de 1995 mediante Decreto Supremo 24051 se reglamenta los alcances y lineamientos que norman los procedimientos técnico-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

El 19 de diciembre del 2007 el gobierno nacional, mediante decreto supremo N°29387 modifica el reglamento del impuesto sobre las utilidades de las empresas, en lo que corresponde a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la re expresión por la variación de la unidad de fomento de vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Mediante Ley N°211 de 23 de diciembre de 2011, Ley del presupuesto general del estado gestión 2012, modifica el artículo 51 ter. De la Ley 843, incorporando una alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas para entidades financieras bancarias y no bancarias, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI, exceptuando los Bancos de segundo piso, importe que debe ser pagado en efectivo sin deducción de ninguna naturaleza y no es computable como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. Modificada por Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015, siendo su última modificación mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017.

Reglamentándose los porcentajes de la alícuota y del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera en:

RND 10-39-12 del 20/12/2012 coeficiente de rentabilidad exceda el 13% AA-IUE 12.5%

RND 10-34-16 del 19/12/2016 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 22%

RND 10-17-28 del 26/12/2017 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 25% vigente a partir de las utilidades de la gestión 2017.

Mediante DS 3005 del 30/11/2016 reglamenta el cálculo del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio, como el valor porcentual de la división entre el resultado antes de impuestos y el patrimonio (consignados en los estados financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión), expresado en la siguiente fórmula:

$$CR = RAI/P * 100$$

Donde:

CR	=	Coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio.
RAI	=	Resultado antes de impuestos.
P	=	Patrimonio.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco provisionó y compensó Bs Bs81.978.178 y Bs152.168.664 respectivamente, por concepto del Impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), se crea mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), impuesto que grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera.

Fue creado de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. A partir de la promulgación de este impuesto se promulgaron leyes que ampliaron la vigencia del mismo:

- Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Mediante Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Mediante Ley 1546 del 31 de diciembre de 2023 amplió su vigencia “hasta el 31 de diciembre de 2028”.

La alícuota establecida mediante ley 3446 promulgada el 21 de julio de 2006, era 0.15%.

Mediante Ley 713 del 01 de julio de 2015, establece una alícuota progresiva según el siguiente detalle:

- Gestión 2016 0.20%
- Gestión 2017 0.25%
- A partir de la Gestión 2018 la alícuota es de 0,30%.

Mediante Ley 1733 promulgada el 27 de mayo de 2026 y reglamentada a través de la RND 102600000013, se abroga el Reglamento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para operaciones en dólares estadounidenses.

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el artículo 48 de la Ley N°843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del sistema bancario y de intermediación financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

Cambios en la tributación de profesionales independientes

Mediante Decreto Supremo N°4850 de 30 de diciembre de 2022 se reglamenta las modificaciones a la Ley 843 efectuadas en Ley 1448 del 25 de julio de 2022, se modifica la alícuota de retención a personas naturales por servicios prestados sin factura del 12.50% IUE al 13% RC IVA.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Ley de Alivio Tributario

El 27 de mayo de 2026, mediante Ley 1733 y reglamentada mediante RND **102600000019** el gobierno de Bolivia promulga la Ley de Alivio Tributario N°1.733, que introduce modificaciones sustanciales orientadas a restablecer la seguridad jurídica, fomentar la reactivación económica y mitigar contingencias fiscales históricas.

Condonación Automática (Deudas hasta 2017 y gestión 2020)

Perdona totalmente el tributo omitido, multas, intereses y mantenimiento de valor para obligaciones anteriores a enero de 2018 (para tributos acumulados menores a Bs 10 millones) y para toda la gestión fiscal 2020, sin requerir trámite físico. El SIN emite Auto de conclusión por condonación de forma automática, a través de buzón tributario.

Regularización Tributaria (Deudas 2018-2025)

Permite el pago de deudas de los períodos fiscales 2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 sin multas ni intereses, en un plazo de 120 días a partir de la promulgación de la Ley.

Modifica el periodo de prescripción de 8 a 4 años

Reduce el periodo de prescripción de deudas impositivas de 8 a 4 años para que el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) pueda fiscalizar y determinar deudas tributarias. Además, establece que las sanciones prescriben en un plazo de solo 2 años.

Abroga y elimina el Impuesto al Juego (IJ) para las actividades de promoción empresarial.

Las promociones empresariales en Bolivia ya no requerirán autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), ni estarán sujetas al pago de impuestos o sanciones vinculadas a este tipo de actividades.

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

Mediante el Decreto Supremo N°5542 del 09 de febrero de 2026, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2025, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

Mediante el Decreto Supremo N°5306 del 02 de enero de 2025, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Mediante el Decreto Supremo N°5096 del 03 de enero de 2024, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Mediante el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022, se establece que en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de economía y Finanzas Públicas.

Mediante decreto supremo N°4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El gobierno mediante decreto supremo N°4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 4% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al fondo de garantía de créditos de vivienda de Interés social y un 2% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante decreto supremo N°3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y Bancos Múltiples

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el decreto supremo 3459 instruyó a los Bancos Múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el gobierno.

Resolución ministerial N°055 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y PYME en el marco de la función social de los servicios financieros.

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del fondo de capital semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante resolución ministerial.

Mediante el decreto supremo N°2614 del 02 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

Mediante el decreto supremo N°2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISIP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

Efectos diferimientos de créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las leyes y decretos supremos emitidos por el estado plurinacional de Bolivia con relación al diferimiento de créditos en el sistema financiero, las disposiciones reglamentarias y contables de la normativa ASFI, Manual de cuentas para entidades financieras y Principios de contabilidad generalmente aceptados.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Económico S.A., no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto		2026	2025
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	(1)	478.327.763	639.892.160
Cuenta fondos fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación fondo RAL afectados al encaje legal	(2)	156.429.815	136.909.563
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		194.839	140.821
Importes entregados en garantía	(3)	7.419.136	5.845.405
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	(4)	-	-
Total activos sujetos a restricciones		642.469.535	782.885.931

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 4 **ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)**

- (1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la normativa de encaje legal.
- (2) Corresponde a depósitos efectuados en fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
- (3) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.
- (4) Corresponde a un depósito a plazo fijo en Commerzbank.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal del periodo 08/06/2026 al 29/06/2026, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 30 de junio del 2026, acorde al reglamento para control de encaje legal.

a) **Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal (expresado en bolivianos)**

PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 08/06/2026 AL 29/06/2026 (PROMEDIO)						
Moneda	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS		
	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	501.085.964	739.936.845	238.850.881	138.467.409	138.582.859	115.450
ME	45.842.376	89.208.583	43.366.207	10.672.947	10.998.313	325.366
CMV	-	-	-	-	-	-
CMV UFV	-	329.931	329.931	-	-	-
	546.928.340	829.475.359	282.547.019	149.140.356	149.581.172	440.816

Art.5 Libro 2°, Titulo II, Capitulo VIII, Sección 3, la norma indica: “Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos...”.

b) **Parte diario de encaje legal (expresado en bolivianos)**

PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 30/06/2026				
Moneda	ENCAJE EFECTIVO		ENCAJE TITULOS	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	519.574.686	759.038.623	145.787.055	141.322.928
ME	64.983.241	120.771.580	15.132.838	15.106.887
CMV	-	-	-	-
CMV UFV	-	330.752	-	-
	584.557.927	880.140.955	160.919.893	156.429.815

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Al 30 de junio de 2026

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.355.462.184	126.452.436	1.481.914.620
Inversiones temporarias	1.798.797.212	408.417.918	2.207.215.131
Cartera	3.883.365.456	8.136.381.083	12.019.746.539
Otras cuentas por cobrar	182.365.240	46.563.055	228.928.295
Bienes realizables	-	10.095.066	10.095.066
Inversiones permanentes	225.408.176	19.885.563	245.293.739
Bienes de uso	-	302.536.432	302.536.432
Otros activos	109.740.230	7.353.104	117.093.335
Total activo	7.555.138.499	9.057.684.657	16.612.823.155
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	5.080.468.055	8.728.541.786	13.809.009.841
Obligaciones con instituciones fiscales	3.145.958	98.092	3.244.050
Obligaciones con Bancos y ent. financieras	469.682.091	183.416.430	653.098.522
Otras cuentas por pagar	243.240.461	42.356.121	285.596.582
Previsiones	141.436.528	21.164.578	162.601.106
Valores en circulación	17.679.860	-	17.679.860
Obligaciones subordinadas	49.078.395	261.660.000	310.738.395
Obligaciones con empresas públicas	80.935.011	-	80.935.011
Total pasivo	6.085.666.360	9.237.237.006	15.322.903.366
Cuentas contingentes	934.904.388	-	934.904.388

Al 31 de diciembre de 2025

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.412.892.664	239.439.373	1.652.332.037
Inversiones temporarias	1.194.580.138	699.454.427	1.894.034.565
Cartera	3.648.606.160	8.049.114.809	11.697.720.969
Otras cuentas por cobrar	268.340.612	48.772.760	317.113.372
Bienes realizables	-	10.555.593	10.555.593
Inversiones permanentes	212.885.168	19.102.972	231.988.140
Bienes de uso	-	264.038.945	264.038.945
Otros activos	39.111.318	5.324.553	44.435.871
Total activo	6.776.416.060	9.335.803.432	16.112.219.492
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	4.437.272.822	8.237.193.271	12.674.466.093
Obligaciones con instituciones fiscales	2.254.616	98.092	2.352.708
Obligaciones con Bancos y ent. financieras	929.881.202	335.835.386	1.265.716.588
Otras cuentas por pagar	327.802.756	38.732.417	366.535.173
Previsiones	139.834.529	17.705.917	157.540.446
Valores en circulación	17.677.440	-	17.677.440
Obligaciones subordinadas	37.040.598	286.900.000	323.940.598
Obligaciones con empresas públicas	42.277.390	-	42.277.390
Total pasivo	5.934.041.353	8.916.465.083	14.850.506.436
Cuentas contingentes	950.436.398	-	950.436.398

NOTA 5 **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Consolidado:	PLAZO						
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A + 720 DÍAS
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Disponibilidades	1.481.914.620	1.338.773.684	4.199.882	3.745.759	8.742.860	8.341.204	118.111.232
Inversiones Temporarias	2.139.211.492	403.130.439	243.087.708	258.976.118	825.599.308	141.170.197	267.247.721
Cartera Vigente	11.753.368.157	355.045.692	668.837.591	821.393.667	1.771.710.124	1.829.911.040	6.306.470.043
Otras cuentas por Cobrar	137.049.839	43.978.277	2.917.373	5.999.748	67.369.893	3.616.004	13.168.545
Inversiones Permanentes	246.534.635	226.649.072	-	-	-	-	19.885.563
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	854.744.412	43.676.020	42.703.039	60.606.588	115.253.230	42.692.869	549.812.667
Cuentas contingentes	934.904.388	263.890.441	236.940.147	124.189.885	104.499.148	71.752.948	133.631.819
Activo y Contigente	17.547.727.543	2.675.143.624	1.198.685.739	1.274.911.765	2.893.174.563	2.097.484.262	7.408.327.590
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.378.207.937	49.716.847	49.269.771	32.525.257	84.437.224	65.691.025	1.096.567.813
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	3.207.895.207	92.649.679	93.049.468	63.016.667	167.003.808	135.032.720	2.657.142.865
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	7.533.273.421	58.872.224	143.066.831	256.073.748	523.618.368	582.552.249	5.969.090.000
Oblig. Restringidas ⁽²⁾	320.670.367	12.358.518	65.426.445	42.333.857	47.807.529	9.777.424	142.966.593
Financ. BCB	159.304.573	159.304.573	-	-	-	-	-
Financ. Ent. Financieras del pais	424.636.367	3.989.198	86.338.372	41.416.473	109.475.893	8.200.954	175.215.476
Financ. Ent. Financieras 2do piso	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar	60.120.516	53.995.408	623.644	1.536.114	1.026.105	591.901	2.347.346
Titulos Valores	17.600.000	-	-	17.600.000	-	-	-
Obligaciones Subordinadas	303.400.000	-	7.750.000	8.750.000	25.240.000	45.490.000	216.170.000
Otras Operaciones Pasivas	1.917.794.978	81.070.457	64.288.564	67.684.205	223.069.360	134.473.223	1.347.209.168
Pasivo	15.322.903.366	511.956.905	509.813.096	530.936.321	1.181.678.288	981.809.496	11.606.709.261
Activo y Contigente / Pasivo	1,15	5,23	2,35	2,40	2,45	2,35	0,64

(1) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs. (362.122.108) y viene a ser una cuenta deductiva de la cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El calce de plazos al 30 de junio de 2026 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025

Consolidado:	Total	PLAZO					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A + 720 DÍAS
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Disponibilidades	1.652.332.037	1.385.755.235	6.299.436	5.201.137	15.636.856	10.971.733	228.467.640
Inversiones Temporarias	1.849.895.153	112.515.651	238.713.444	390.104.307	409.107.324	429.646.320	269.808.106
Cartera Vigente	11.423.876.532	274.960.864	656.071.716	908.092.220	1.535.636.923	1.689.772.465	6.359.342.344
Otras cuentas por Cobrar	187.152.996	64.606.316	4.282.430	8.833.298	85.181.946	5.288.707	18.960.299
Inversiones Permanentes	232.860.327	-	163.455.990	-	-	50.301.365	19.102.972
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	766.102.446	18.830.390	85.496.768	108.021.430	61.869.682	45.500.106	446.384.072
Cuentas contingentes	950.436.399	244.307.135	170.728.509	210.427.882	109.554.187	56.677.095	158.741.591
Activo y Contingente	17.062.655.890	2.100.975.591	1.325.048.293	1.630.680.274	2.216.986.918	2.288.157.791	7.500.807.024
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.130.613.024	37.625.008	38.739.002	25.584.616	66.935.206	52.824.553	908.904.637
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	3.053.365.742	122.193.528	99.863.645	63.197.908	162.133.809	129.691.801	2.476.285.052
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	6.926.907.463	75.159.481	125.650.641	127.574.461	416.637.242	271.795.639	5.910.090.000
Oblig. Restringidas ⁽²⁾	211.958.122	10.883.071	7.859.640	35.584.024	16.956.114	12.059.615	128.615.658
Financ. BCB	318.496.528	-	159.304.573	108.890.590	-	50.301.365	-
Financ. Ent. Financieras del país	862.577.003	93.198.779	239.997.315	131.289.319	112.557.569	99.073.281	186.460.740
Financ. Ent. Financieras 2do piso	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Externos	719.127	-	-	-	719.127	-	-
Otras Cuentas por Pagar	205.582.544	185.573.696	2.348.287	5.862.583	2.002.551	2.276.888	7.518.540
Títulos Valores	17.600.000	-	-	-	17.600.000	-	-
Obligaciones Subordinadas	316.400.000	-	13.000.000	-	16.500.000	42.990.000	243.910.000
Otras Operaciones Pasivas	1.806.286.883	102.609.514	102.149.153	64.472.970	125.195.307	77.928.283	1.333.931.654
Pasivo	14.850.506.436	627.243.077	788.912.256	562.456.471	937.236.925	738.941.425	11.195.716.281
Activo y Contingente / Pasivo	1,15	3,35	1,68	2,90	2,37	3,10	0,67

(3) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs. (360.950.719,07) y viene a ser una cuenta deductiva de la cartera.

(4) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2025 muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos permite mantener una brecha acumulada positiva en el resto de los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la empresa de servicios bancarios auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del directorio y accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la ley de servicios financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la ley del Banco Central de Bolivia.

Al 30 de junio de 2026

		Intereses
<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	20.322.476	-
Total cuentas activas	20.322.476	-
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	15.669.517	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	15.771.284	112.449
Subtotal caja de ahorros	12.496.428	103.682
Subtotal DPF	2.699.879	81.257
Subtotal obligaciones	46.637.108	297.388

Al 31 de diciembre de 2025

		Intereses
<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	17.809.127	-
Total cuentas activas	17.809.127	-
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	12.153.281	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	9.944.497	46.307
Subtotal caja de ahorros	8.802.935	100.441
Subtotal DPF	140.483	14
Subtotal obligaciones	31.041.196	146.762

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 30 de junio de 2026

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	253.027.353	-	253.027.353
Inversiones temporarias	29.119.877	11.767.792	40.887.669
Cartera	2.483.935	-	2.483.935
Otras cuentas por cobrar	22.829.247	-	22.829.247
Inversiones permanentes	228.041.997	-	228.041.997
Otros activos	7.428.273	-	7.428.273
Total activo	542.930.682	11.767.792	554.698.474
PASIVO			
Obligaciones con el público	456.870.406	2.943.505	459.813.911
Obligaciones con instituciones fiscales	15.156	-	15.156
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	12.481.010	-	12.481.010
Otras cuentas por pagar	11.446.828	-	11.446.828
Previsiones	10.570.589	-	10.570.589
Total pasivo	491.383.988	2.943.505	494.327.493
Posición neta activa (pasiva)	51.546.693	8.824.287	60.370.981

Al 31 de diciembre de 2025

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	224.020.210	34.300	224.054.510
Inversiones temporarias	17.186.885	-	17.186.885
Cartera	7.810.806	-	7.810.806
Otras cuentas por cobrar	16.159.636	-	16.159.636
Inversiones permanentes	163.559.686	-	163.559.686
Otros activos	1.471.423	-	1.471.423
Total activo	430.208.646	34.300	430.242.946
PASIVO			
Obligaciones con el público	326.658.379	-	326.658.379
Obligaciones con instituciones fiscales	25.015	-	25.015
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	9.379.381	-	9.379.381
Otras cuentas por pagar	5.396.896	-	5.396.896
Previsiones	7.671.693	-	7.671.693
Total pasivo	349.131.364	-	349.131.364
Posición neta activa (pasiva)	81.077.282	34.300	81.111.582

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2026 es Bs9.76 por USD1 y 31 de diciembre de 2025 es bs6,86 por USD1 o su equivalente en, otras monedas.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	2026	2025
Caja	906.876.671	840.035.543
Billetes y monedas	824.300.044	758.334.983
Fondos asignados a cajeros automáticos	82.576.627	81.700.560
Banco central de Bolivia	478.425.745	639.990.142
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	478.327.763	639.892.160
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.982	97.982
Bancos y corresponsales del país	26.737.424	76.064.824
Bancos y corresponsales del país	26.697.145	75.910.654
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	40.279	154.170
Bancos y corresponsales del exterior	67.875.286	85.311.667
Bancos y corresponsales del exterior	67.875.286	85.311.667
Documentos de cobro inmediato	1.999.493	10.929.861
Documentos para cámara de compensación	1.999.493	10.929.861
Total disponibilidades	1.481.914.620	1.652.332.037

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Inversiones en el Banco central de Bolivia	1.083.350.312	752.079.082
Letras del BCB	1.024.279.533	667.002.616
Bonos del BCB	59.070.779	85.076.466
Otros títulos valores del BCB	-	-
Inversiones en entidades financieras del país	103.046.951	169.254.701
Caja de ahorros	133.168	124.918
Depósitos a plazo fijo	100.749.736	166.965.736
Bonos	2.164.047	2.164.047
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	586.664.680	539.738.096
Letras del TGN	-	78.176.816
Bonos del TGN	586.664.680	461.561.280
Inversiones en otras entidades no financieras	203.596.895	246.670.790
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	178.673.747	218.243.317
Participación en fondos de inversión	24.923.147	28.427.473
Inversiones de disponibilidades restringidas	162.552.654	142.152.485
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompar	2.928.000	-
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	156.429.815	136.909.563
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	3.000.000	5.102.101
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	194.839	140.821
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	70.659.386	46.299.999
Devengados inversiones en el Banco central de Bolivia	39.836.388	15.028.024
Devengados inversiones en entidades financieras del país	14.814.835	16.213.381
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras del país	12.949.994	10.799.303
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	1.830.213	2.702.868
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	1.227.957	1.556.423
Previsión para inversiones temporarias	(2.655.748)	(2.160.588)
Inversiones en el BCB	(2.270.320)	(1.749.275)
Inversiones en entidades financieras del país	(385.427)	(411.313)
Total Inversiones temporarias	2.207.215.131	1.894.034.565

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b.1) Inversiones temporarias(Cont.)

La tasa de rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las inversiones temporarias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, alcanza a 6,84% y 4,71% respectivamente.

8.b.2) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Tasa de rendimiento promedio %	2025 Tasa de rendimiento promedio %
Inversiones en el B.C.B.	7,73	4,45
Inversiones en entidades financieras del país	4,41	4,71
Inversiones en otras entidades no financieras	6,17	5,84
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	8,66	6,07
Inversiones de disponibilidad restringida	1,01	0,85
Inversiones en el exterior	0,00	3,31

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias. Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el "Registro del mercado de valores". Si son títulos-valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Participación en entidades financieras y afines	17.546.745	17.459.090
Cámaras de compensación	(1) 488.800	488.800
Participación en otras entidades del sector de valores	295.003	207.348
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	16.762.942	16.762.942
Inversiones en otras entidades no financieras	(2) 2.338.818	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos	1.811.778	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	527.040	370.440
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3) 226.649.072	213.757.355
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	226.649.072	159.304.573
Cuotas de participación fondo FIUSEER	-	4.151.417
Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	-	50.301.365
(Previsión para inversiones permanentes)	(1.240.896)	(872.187)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.240.896)	(872.187)
Total inversiones permanentes	245.293.739	231.988.140

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (cont.)

8.b.2) Inversiones permanentes (cont.)

- (1) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.
- (2) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A., en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 572 acciones, al igual que la participación directa al capital.
- (3) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Bs226.649.072 y Bs213.757.355 corresponden cuotas de participación del fondo CPVIS II, CPVIS III, FIUSSER y CPRO.

8.c) Cartera directa y contingente

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Cartera vigente	10.654.677.919	10.260.208.399
Cartera vencida	44.938.445	41.332.503
Cartera en ejecución	52.078.158	49.180.425
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.098.690.238	1.163.668.133
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	36.129.580	54.055.698
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	167.313.249	181.496.740
Total cartera bruta	12.053.827.589	11.749.941.898
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(267.157.107)	(272.629.505)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(94.965.001)	(88.321.214)
Total provisiones	(362.122.108)	(360.950.719)
Productos financieros devengados por cobrar	328.041.060	308.729.790
Totales	12.019.746.539	11.697.720.969
	2026	2025
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	17.602.608	16.158.143
Boletas de garantía	643.512.472	654.915.244
Líneas de crédito comprometidos	273.789.308	279.363.011
Otras contingencias	-	-
Total cartera contingente	934.904.388	950.436.398
Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(9.414.245)	(9.029.835)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(66.011.142)	(65.402.347)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(66.011.142)	(65.402.347)
	(132.022.284)	(130.804.694)

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente (Cont.)

Al 30 de junio de 2026 del total cartera vigente, Bs25.237.144 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada vigente Bs67.185.906 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos. Al 31 de diciembre de 2025 del total cartera vigente, Bs27.272.339 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogra-
mada o reestructurada vigente Bs76.965.741 corresponde a préstamos reprogramados o reestructu-
rados diferidos.

Al 30 de junio de 2026 del total de productos financieros por cobrar, Bs29.969.385 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs66.435.058 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Al 31 de diciembre de 2025 del total de productos financieros por cobrar, Bs26.790.519 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs68.827.331 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y provisiones

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
CO-CREDITO EMPRESARIAL	4.060.532.976	106.926.340	-	-	-	27.127.425	468.674.359	30.744.268	35,90%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	12.839.854	1.938.277	209.056	-	-	-	6.885.836	326.873	0,17%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.208.011.731	164.841.750	1.874.374	8.154.483	8.014.404	19.817.455	-	18.892.490	10,86%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	8.119.651	25.608	-	-	106.230	47.288	-	367.244	0,06%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	470.141.165	250.259.008	2.974.385	7.439.010	4.377.766	13.983.965	-	16.012.671	5,77%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.050.355.087	48.741.672	6.939.555	4.732.563	8.741.998	15.428.076	48.027.357	34.214.213	9,11%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	132.716.681	2.041.694	741.193	425.392	718.496	781.229	-	2.685.426	1,06%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	811.620.135	270.640.309	1.923.110	5.536.026	8.974.602	35.728.669	67.462	29.628.518	8,73%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	13.491.007	2.706.117	69.525	507.067	1.212.062	3.142.369	-	4.743.523	0,16%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	15.338.682	4.831.088	-	82.833	128.057	800.495	-	686.733	0,16%
M9-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	388.797	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
N0-CREDITO DE CONSUMO	980.859.385	12.304.121	28.062.420	3.134.134	4.379.116	2.344.619	218.723.276	72.704.670	9,62%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	29.349.917	2.472.290	510.403	317.018	702.551	209.418	2.773.451	2.834.399	0,28%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	249.116.481	43.859.515	1.099.927	2.334.038	2.934.009	12.592.425	16.467.835	16.450.204	2,53%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.188.583.173	138.926.051	-	3.165.005	8.187.129	28.116.223	143.291.717	37.439.811	11,63%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	377.096.382	35.248.813	534.496	302.010	3.601.738	7.193.592	29.993.096	8.840.309	3,50%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DÍAS MORA	39.439	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	407.117	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,05%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	38.670.258	12.927.584	-	-	-	-	-	-	0,40%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Previsión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y provisiones (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Provisión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	3.790.821.329	118.049.761	518.339	-	-	27.127.425	461.825.103	29.535.562	34,63%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	4.110.600	-	244.846	-	-	-	6.267.853	225.680	0,08%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	1.248.663.491	164.131.614	6.355.899	13.677.521	7.426.166	18.546.849	-	19.609.849	11,49%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	587.438	48.458	-	47.288	106.230	-	-	119.569	0,01%
H3-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	494.549.971	262.671.933	1.190.099	6.616.331	4.377.765	15.917.545	-	17.203.893	6,18%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	885.706.028	55.996.043	6.088.989	6.263.941	7.244.489	17.122.859	50.805.525	34.612.294	8,10%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	122.139.620	2.251.532	526.878	122.443	561.546	2.330.255	-	2.559.968	1,01%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	878.887.361	293.019.963	2.424.828	13.331.991	8.880.416	39.935.576	66.442	35.566.036	9,74%
M7-MICROCREDITO AGROPECUARIO	19.222.031	3.470.342	69.525	448.620	1.147.340	3.053.027	-	4.653.120	0,22%
M8-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEB GARANTIZADO GARANTIA REAL	17.696.350	5.495.385	643	40.553	128.057	1.055.487	-	757.483	0,19%
M9-MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	447.371	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
N0-CREDITO DE CONSUMO	927.379.889	13.951.906	19.088.377	3.173.709	3.739.875	2.425.876	222.321.083	62.830.669	9,39%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	43.415.207	3.029.783	1.443.222	546.186	319.322	483.721	3.391.977	3.796.155	0,41%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	251.922.444	49.382.440	1.762.283	4.184.447	3.086.083	13.518.346	18.557.482	17.179.209	2,70%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.294.437.086	152.239.648	1.195.721	3.742.078	8.523.268	37.877.255	161.572.415	47.856.127	13,07%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	228.997.771	26.270.575	422.854	1.860.590	3.639.868	2.102.519	25.628.518	5.153.726	2,27%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DIAS MORA	82.839	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	473.263	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0,06%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	43.668.310	13.658.750	-	-	-	-	-	-	0,45%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Provisión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Provisión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Provisión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	936.569.642	75.712.963	804.387	571.054	4.466.151	7.001.491	96.397.833	13.759.405	8,63%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	6.476.580	376.084	-	-	-	-	144.511	15.842	0,05%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	29.243.444	3.109.648	122.933	12.367	153.786	370.878	5.604.920	965.229	0,30%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	78.803.209	2.061.823	79.975	559.138	871.131	201.482	1.276.872	856.707	0,64%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.896.845.239	158.906.330	9.447.498	6.917.366	7.555.081	20.086.304	165.404.221	35.969.838	25,14%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	308.845.544	3.098.470	697.260	18.414	82.582	-	40.336.772	1.148.262	2,72%
CONSTRUCCION	446.473.044	100.569.727	2.334.473	2.090.429	9.172.077	39.007.706	242.196.503	51.528.889	6,48%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.528.081.435	274.140.755	11.610.661	14.763.881	19.827.476	58.332.245	143.839.520	81.094.860	23,49%
HOTELER Y RESTAURANTES	291.125.448	60.685.366	2.749.810	1.421.700	1.721.383	6.097.934	7.088.829	9.268.430	2,86%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	539.127.663	120.696.286	2.735.039	4.044.393	2.047.489	8.920.792	32.112.856	17.091.508	5,46%
INTERMEDIACION FINANCIERA	606.131.049	44.311.250	1.954.540	467.530	389.472	993.843	42.599.072	8.862.129	5,37%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	834.179.028	172.017.821	3.270.553	3.310.924	3.229.475	22.536.612	57.920.084	29.805.096	8,44%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	45.194.984	7.133.063	1.162.568	424.102	1.186	-	2.575.744	1.023.397	0,43%
EDUCACION	524.526.154	13.191.700	1.223.243	248.281	406.736	582.778	5.924.248	5.569.747	4,20%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	559.826.842	61.274.535	6.695.310	1.280.000	2.938.132	3.181.183	89.293.506	19.132.848	5,58%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	444.522	229.465	-	-	-	-	30.008	12.115	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.459.306	684.734	-	-	-	-	242.035	29.713	0,03%
ACTIVIDADES ATIPICAS	20.324.786	490.218	50.197	-	-	-	1.916.854	457.336	0,18%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Provisión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Provisión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	943.339.816	78.066.768	408.980	2.398.042	4.361.080	6.615.901	99.283.488	13.978.326	9%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	7.305.552	401.743	-	-	-	-	168.608	15.929	0%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	30.118.244	2.659.406	166.886	749.404	112.244	370.878	5.774.717	687.448	0%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	80.024.941	2.566.637	430.927	45.873	87.131	201.482	1.057.021	738.807	1%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.694.879.596	159.482.922	8.143.072	7.147.646	7.462.280	24.184.107	184.403.965	36.537.693	24%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	223.960.504	3.178.627	264.720	16.804	-	-	13.792.417	507.255	2%
CONSTRUCCION	487.077.982	110.968.783	1.394.524	1.297.572	8.369.415	46.009.032	258.589.229	51.407.915	7%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.463.233.927	299.453.468	14.121.017	23.605.021	19.144.314	57.750.541	135.667.787	84.180.773	24%
HOTELES Y RESTAURANTES	277.242.407	62.020.678	2.133.109	4.338.333	1.386.316	5.913.868	6.774.678	10.217.048	3%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	494.232.785	130.567.399	2.195.174	6.293.891	2.560.036	11.322.054	27.484.178	19.727.818	5%
INTERMEDIACION FINANCIERA	632.881.488	43.979.635	1.554.398	1.651.848	532.180	1.895.943	44.066.270	9.221.227	6%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	780.389.882	185.928.078	4.799.263	4.467.277	2.227.567	23.538.777	74.711.001	31.721.258	8%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	47.481.804	7.204.970	258.609	57.498	1.186	-	2.498.473	611.379	0%
EDUCACION	524.062.062	13.985.640	1.258.571	301.348	99.376	793.341	6.506.140	4.705.132	4%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	551.196.467	61.766.095	4.190.870	1.685.141	2.837.300	2.900.816	87.437.604	17.007.039	6%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	482.016	245.896	-	-	-	-	85.217	11.708	0%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.450.193	702.483	-	-	-	-	230.272	25.088	0%
ACTIVIDADES ATIPICAS	19.848.733	488.905	12.383	-	-	-	1.905.333	357.497	0%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

67

Banco Económico

Estados Financieros

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	923.339.701	67.925.647	445.565	669.705	3.159.974	7.076.231	88.665.040	11.862.513	8,40%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	5.239.236	-	-	-	-	-	851	3.326	0,04%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	1.867.398	-	-	-	-	-	3.679.171	12.735	0,04%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	58.868.992	762.257	16.167	559.138	87.131	201.482	-	605.863	0,47%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.554.946.526	90.917.223	1.698.719	2.075.262	3.727.730	15.840.727	145.063.231	17.545.630	21,67%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	294.016.766	598.100	-	-	-	-	38.107.324	22.775	2,56%
CONSTRUCCION	1.760.452.152	363.230.339	3.365.645	4.736.662	16.515.252	64.080.755	233.324.843	71.000.617	18,83%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.414.245.360	98.084.225	27.467.820	10.513.851	10.635.392	29.656.754	332.086.626	103.019.543	22,50%
HOTELES Y RESTAURANTES	112.981.890	20.037.559	711.341	410.389	510.958	2.742.028	3.024.931	4.782.820	1,08%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	258.995.742	47.645.155	889.201	887.866	1.549.858	6.393.604	21.855.312	12.183.193	2,60%
INTERMEDIACION FINANCIERA	124.051.526	16.747.424	7.158	-	272.805	-	21.362.042	777.913	1,25%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.968.021.701	387.147.727	5.863.781	15.948.135	13.344.383	41.094.681	27.760.995	46.795.868	18,93%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.960.920	30.120	5.035	-	-	-	280.938	93.292	0,03%
EDUCACION	99.553.711	501.901	20.721	16.370	-	-	271.224	350.608	0,77%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	74.534.384	5.045.372	4.447.292	312.202	2.274.675	226.986	19.200.878	7.495.903	0,82%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	134.651	-	-	-	-	-	6.444	736	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	10.225	-	-	-	-	-	24.225	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	457.038	17.187	-	-	-	-	190.313	16.982	0,01%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Previsión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	955.672.903	72.652.532	89.889	2.095.569	3.095.251	6.690.641	91.372.312	12.264.039	8,91%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	5.940.366	-	-	-	-	-	1.943	1.697	0,05%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	2.201.795	-	-	-	-	-	3.813.511	14.523	0,05%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	59.558.873	1.272.220	119.496	45.873	87.131	201.482	-	355.019	0,48%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.380.849.767	96.264.545	1.024.117	3.126.503	3.662.119	17.381.570	161.953.824	19.352.379	20,98%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	213.275.083	623.539	-	-	-	-	11.584.810	16.611	1,78%
CONSTRUCCION	1.949.027.307	398.142.664	4.173.560	9.915.033	15.741.581	75.648.039	247.567.583	79.599.582	21,26%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.171.557.601	99.060.811	21.278.669	15.205.632	10.179.841	29.674.110	329.489.961	95.785.116	21,07%
HOTELES Y RESTAURANTES	115.716.980	21.670.760	551.845	951.254	324.197	2.062.316	2.895.585	4.805.115	1,14%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	222.388.249	55.081.937	1.182.805	2.280.079	1.222.547	6.833.048	16.803.285	13.583.479	2,41%
INTERMEDIACION FINANCIERA	104.478.431	16.668.701	1.357	123.383	272.805	26.115	21.698.892	756.740	1,13%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.955.918.471	396.186.578	10.032.516	19.933.338	12.329.846	42.200.864	42.918.745	48.197.710	19,52%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.697.442	38.184	-	-	-	-	143.083	78.272	0,02%
EDUCACION	54.943.928	762.285	62.097	6.551	-	72.570	250.661	397.961	0,44%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	65.410.234	5.243.377	2.816.152	353.911	2.265.107	705.985	19.635.660	6.419.870	0,76%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	227.056	-	-	-	-	-	10.850	973	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	29.868	-	-	-	-	-	4.583	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	314.045	-	-	18.572	-	-	291.110	29.220	0,00%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	131.716.670	185.000	39.483	-	-	-	62.248.591	1.564	1,50%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.474.707.476	979.167.118	6.977.352	25.506.091	31.761.914	142.424.160	125.586.963	142.624.953	52,25%
OTRAS GARANTIAS	868.940.608	22.675.183	2.322.144	647.526	2.068.703	1.238.256	158.520.100	15.989.802	8,13%
OTROS HIPOTECARIOS	263.059.540	26.307.115	321.245	512.798	715.333	2.120.334	12.836.353	7.308.783	2,35%
PERSONALES	2.481.685.072	56.964.057	34.283.335	8.866.376	15.382.989	17.332.634	511.126.294	102.349.998	24,06%
PRENDARIAS	1.352.853.576	5.804.637	670.877	409.644	2.113.406	4.197.865	64.586.087	8.001.021	11,01%
FONDO DE GARANTÍA	81.714.978	7.587.127	324.009	187.146	35.812	-	-	295.230	0,69%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Previsión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías, también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al Reporte de Estratificación de Cartera y Contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras, otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas provisiones (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	45.654.386	185.000	9.482	-	-	-	60.878.392	1.352	0,84%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	5.486.358.634	1.024.476.217	12.292.889	42.326.030	31.972.315	152.315.671	101.595.470	156.399.094	53,95%
OTRAS GARANTIAS	730.297.280	23.098.225	1.478.436	1.026.894	1.974.036	1.178.338	180.712.762	13.954.701	7,40%
OTROS HIPOTECARIOS	275.528.735	31.844.620	226.932	756.292	347.685	2.214.708	9.257.646	7.167.883	2,52%
PERSONALES	2.376.820.871	67.698.206	26.399.988	8.756.343	12.772.983	21.237.266	534.653.627	94.998.340	24,00%
PRENDARIAS	1.250.875.111	7.148.859	731.042	836.335	2.113.406	4.512.305	63.338.501	8.836.471	10,47%
FONDO DE GARANTÍA	94.673.382	9.217.006	193.734	353.804	-	38.452	-	301.499	0,82%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.521.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	10.448.208.826	939.509.714	-	-	-	-	896.102.812	49.134.881	94,57%
B - Categoría B	100.948.179	57.030.324	3.712.577	8.905.907	-	-	1.866.400	4.975.095	1,33%
C - Categoría C	92.748.053	20.840.365	7.401.365	7.276.449	595.206	841.680	4.281.017	14.148.424	1,03%
D - Categoría D	4.525.936	50.996.709	4.247.758	980.328	712.245	2.547.352	6.048.178	17.457.008	0,54%
E - Categoría E	2.610.904	16.209.463	5.380.041	6.432.512	188.130	8.876.629	21.790.725	19.214.252	0,47%
F - Categoría F	5.636.021	14.103.664	24.196.704	12.534.383	50.582.576	155.047.588	4.815.255	171.641.692	2,05%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Previsión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev.Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	10.050.085.943	1.012.495.432	520.407	180.482	-	-	912.018.894	47.835.731	94,29%
B - Categoría B	85.932.964	39.903.588	6.016.586	10.380.872	-	35.454	4.113.953	3.554.848	1,15%
C - Categoría C	101.746.779	23.246.428	8.960.264	10.421.712	311.765	1.366.738	4.401.413	15.505.894	1,18%
D - Categoría D	14.879.395	54.996.972	2.388.167	1.505.877	896.085	1.662.225	3.530.957	20.843.864	0,63%
E - Categoría E	1.675.625	17.597.920	5.031.372	13.225.002	3.657.828	42.889.416	23.448.434	36.849.213	0,85%
F - Categoría F	5.887.693	15.427.793	18.415.707	18.341.753	44.314.747	135.542.907	2.922.747	157.069.790	1,90%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 30 de junio de 2026

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.596.121.636	-	-	-	-	-	158.261.352	279.628	13,51%
11 A 50 MAYORES	2.054.984.019	119.263.777	-	-	-	-	200.290.883	18.728.052	18,28%
51 A 100 MAYORES	784.578.576	44.914.892	-	-	-	27.127.425	132.269.287	15.662.137	7,61%
OTROS	6.218.993.689	934.511.569	44.938.445	36.129.580	52.078.158	140.185.824	444.082.866	241.901.534	60,60%
Total general	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	276.571.351	100%
(+) Previsión Genérica								94.965.001	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								66.011.142	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								66.011.142	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.654.677.919	1.098.690.238	44.938.445	36.129.580	52.078.158	167.313.249	934.904.388	503.558.636	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2025

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.480.959.847	-	-	-	-	-	160.815.330	281.094	12,93%
11 A 50 MAYORES	1.903.894.695	124.216.696	-	-	-	-	203.954.403	19.739.780	17,57%
51 A 100 MAYORES	791.968.290	33.035.876	611.272	-	461.173	41.846.106	126.266.212	20.415.726	7,83%
OTROS	6.083.385.567	1.006.415.561	40.721.231	54.055.698	48.719.252	139.650.634	459.400.453	241.222.740	61,67%
Total general	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	281.659.340	100%
(+) Previsión Genérica								88.321.214	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión Cíclica								65.402.347	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								65.402.347	
(+) Otras contingencias								-	
Totales	10.260.208.399	1.163.668.133	41.332.503	54.055.698	49.180.425	181.496.740	950.436.398	500.785.248	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.6) Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2026	2025	2024
Cartera vigente	10.654.677.919	10.260.208.399	9.525.428.260
Cartera vencida	44.938.445	41.332.503	31.314.367
Cartera en ejecución	52.078.158	49.180.425	50.706.651
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.098.690.238	1.163.668.133	1.390.445.000
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	36.129.580	54.055.698	48.920.487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	167.313.249	181.496.740	191.918.363
Cartera contingente	934.904.388	950.436.398	891.472.479
Previsión específica para incobrabilidad	267.157.107	272.629.505	265.273.268
Previsión genérica para incobrabilidad	94.965.001	88.321.214	89.042.900
Previsión genérica voluntaria	66.011.142	65.402.347	61.021.543
Previsión genérica cíclica	66.011.142	65.402.347	61.021.543
Previsión para activos contingentes	9.414.245	9.029.835	9.139.534
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	37.760.820	39.576.532	71.922.516
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	565.546.599	472.576.427	415.552.541
Productos en suspenso	72.336.734	67.980.465	62.154.647
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	753.768.695	717.404.015	584.930.091
Créditos castigados por insolvencia	214.137.162	200.671.235	183.808.233
Número de prestatarios	61.331	59.815	54.579

71

Banco Económico

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	2026 %	2025 %
Cartera bruta	12.053.828	11.749.942
Total cartera reprogramada	1.302.133	1.399.221
Otras reprogramaciones	1.302.133	1.399.221
Cartera Reprogramada en % /Cart.Bruta	10,80%	11.91%
Bajo Fere en %	0,00%	0.00%
Otras Reprogramaciones en %	10,80%	11.91%
Producto de Cartera	565.547	472.576
Producto de Cartera No Reprogramada	503.365	406.152
Producto de Cartera Reprogramada	62.182	66.424
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	89,00%	85.94%
Producto s/Cartera Reprogramada	11,00%	14.06%
Mora Cartera Reprogramada	203.443	235.552
Otras Reprogramaciones	203.443	235.552
Pesadez Cartera Reprog/Cart.Reprog.	15,62%	16.83%
Otras reprogramaciones	15,62%	16.83%

Estados Financieros

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Grado de reprogramación e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 30 de junio de 2026 el volumen de cartera reprogramada es de Bs1.302.133.000 lo cual muestra una disminución de Bs97.088.000 con respecto al 31 de diciembre de 2025, que expresados en términos relativos representa el 6.94%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 10.80%, reflejando una disminución de 1.11% con respecto al 31 de diciembre de 2025, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 11.91%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Económico S.A. cuenta con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites legales

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439, entendiendo que el capital regulatorio de la entidad es de Bs1.493.740.922.

	%	Bs
No debidamente garantizados	5%	74.687.046
Debidamente garantizados	20%	298.748.184
Contingente y boletas	30%	448.122.277

Conciliación de provisiones de cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	2026	2025	2024
Previsión inicial:	500.785.248	485.498.786	428.795.075
(-) Castigos y bienes y otros	(10.799.770)	(53.776.196)	(52.031.214)
(-) Recuperaciones	(33.838.866)	(49.724.322)	(40.357.757)
(+) Provisiones constituidas	47.412.024	118.786.980	149.092.683
Previsión final:	503.558.636	500.785.248	485.498.786

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Concepto		2026	2025
Pagos anticipados		132.184.694	173.060.012
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	48.385.569	76.084.332
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	43.258.658	52.816.549
Anticipos al personal		301.410	91.508
Alquileres pagados por anticipado		775.595	366.581
Seguros pagados por anticipados		3.867.201	8.437.604
Otros pagos anticipados	(3)	35.596.260	35.263.438
Diversas		137.049.839	187.152.996
Comisiones por cobrar		2.532.158	2.577.078
Primas de seguros por cobrar		16.054.429	14.709.799
Certificados tributarios		2.440.584	48.194.096
Gastos por recuperar		1.656.708	2.033.080
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		145.548	-
Crédito fiscal IVA		357.560	888.141
Importes entregados en garantía	(4)	7.419.136	5.845.405
Cuentas por cobrar-comisiones por pago de bonos sociales		5.231	45.234
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	106.438.484	112.860.163
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		(40.306.238)	(43.099.636)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(5.460.020)	(6.054.421)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(34.846.218)	(37.045.215)
Total otras cuentas por cobrar		228.928.295	317.113.372

(1) Al 30 de junio de 2026, Bs48.385.569 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, Bs76.084.332 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2025.

(2) Al 30 de junio de 2026, Bs43.258.658 corresponden a obras civiles Bs24.229.818; licencias y desarrollo de software Bs10.833.709; contratos con calificadoras de riesgo Bs378.575; soporte técnico y mantenimiento de equipos Bs1.796.946; consultorías contratadas Bs848.570; cableado eléctrico Bs830.340; fiscalización Bs.352.623; publicidad Bs.3.187.437; alquiler Bs.71.590; dotación de chequeras Bs223.266; capacitación Bs120.616; suscripción Bs49.091; impuestos Bs87.939 y otros anticipos Bs248.138.

Al 31 de diciembre de 2025, Bs52.816.549 corresponden a obras civiles Bs37.439.821 elaboración de diseño Bs82.069, licencias Bs10.907.623; desarrollo de nuevo software Bs959.705; contratos con calificadoras de riesgo Bs335.349.; soporte técnico y mantenimiento de equipos Bs1.161.516; suscripción y afiliaciones Bs107.702; auditorías Bs172.500; consultorías contratadas Bs239.160, cableado eléctrico Bs962.160; fiscalización Bs.260.000; publicidad Bs.58.877; membrecías Bs25.066; otros anticipos Bs105.001.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (3) Al 30 de junio de 2026 Bs35.596.260 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs11.554.317; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs492.725; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs.17.948.736; otros pagos anticipados seguros cartera regulada Bs.5.600.482.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs35.263.439 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs10.397.089; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs128.987; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prorroga Bs.19.239.150; otros pagos anticipados seguros cartera regulada Bs.5.498.213.

- (4) Al 30 de junio de 2026 Bs7.419.136 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs525.631; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.459.888; garantía en la licencia Bs497.651; garantía empresa Genex Bs14.000; garantía visa internacional consumo tarjeta de crédito Bs.4.880.000; proceso ordinario Bs41.966.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs5.845.405 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs377.491; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.930; garantía en la licencia Bs525.092; garantía empresa Genex Bs21.000; otros alquileres Bs7.896; garantía visa internacional consumo tarjeta de crédito Bs.3.430.000; proceso ordinario Bs41.996.

- (5) Al 30 de junio de 2026 Bs106,438.485 corresponde a compra activos fijos Bs19.028.649; seguros de prestatarios Bs41.547.332; remesas familiares Bs5.639.043; obras civiles y construcción de inmuebles Bs4.780.093; programas, software y licencia Bs568.770; promoción empresarial Bs2.766; controversia de tarjetas Bs297.656; transporte Bs180.960; mantenimientos cableado Bs911.252; reclamos por siniestros Bs3.813; compras Bs29.515.615; elaboración y diseño Bs322.752; honorarios Bs17.170; combustible Bs55.092; fiscalización Bs69.000; mantenimiento e instalaciones de equipo Bs.2.668.478; membresía Bs123.896; impuesto Bs36.000; préstamo Bs35,131; comisiones Bs18.496; tramites procesos legales Bs315.905 y otros Bs300.616.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs112,860.163 corresponde a compra activos fijos Bs6.441.132; seguros de prestatarios Bs11.023.608; remesas familiares Bs2.623.962; obras civiles y construcción de inmuebles Bs25.484.382; programas, software y licencia Bs3.466.656; trámites legales Bs158.567; promoción empresarial Bs5.112; controversia de tarjetas Bs806.861; mantenimientos cableado Bs3.086.366; reclamos por siniestros Bs5.813; compras Bs26.054.042; elaboración y diseño Bs1.379.638; honorarios Bs115.722; combustible Bs24.629; seguro diferido Bs29.060.524; fiscalización Bs451.960; mantenimiento equipo Bs.1.606.560; membresía Bs54.286; impuesto Bs793.158; préstamo Bs51,777 y otros Bs165.408.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	2026	2025
Bienes recibidos en recuperación de créditos	37.648.657	34.507.685
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3	5
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	36.878.654	33.737.680
Participación en empresas reestructuradas ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	985.049	985.049
Mobiliario, equipos y vehículos	251.431	251.431
Inmuebles	733.618	733.618
Otros bienes realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(28.538.641)	(24.937.142)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(27.553.780)	(23.952.281)
(Previsión bienes fuera de uso)	(984.861)	(984.861)
Total Bienes Realizables	10.095.066	10.555.593

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Concepto	2026	2025
Terrenos	96.196.203	96.196.203
Terrenos	96.196.203	96.196.203
Edificios	111.446.718	101.698.457
Edificios	174.331.333	161.682.362
(Depreciación acumulada edificios)	(62.884.615)	(59.983.905)
Mobiliario y enseres	7.804.667	7.363.591
Mobiliario y enseres	33.826.587	32.387.393
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(26.021.920)	(25.023.802)
Equipos e instalaciones	12.989.421	11.980.241
Equipos e instalaciones	46.979.312	44.746.553
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(33.989.892)	(32.766.312)
Equipos de computación	32.266.679	36.071.991
Equipos de computación	149.168.750	145.925.495
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(116.902.071)	(109.853.504)
Vehículos	2.704.917	2.906.887
Vehículos	8.336.876	8.052.908
(Depreciación acumulada vehículos)	(5.631.959)	(5.146.021)
Obras de arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Obras en construcción	39.062.215	7.755.963
Obras en construcción	39.062.215	7.755.963
Total bienes de uso	302.536.432	264.038.945
Gasto de depreciación	(12.725.463)	(9.374.583)

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		2026	2025
Bienes diversos	(1)	2.977.315	2.972.281
Cargos diferidos		7.060.196	3.995.520
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(2)	7.060.196	3.995.520
Partidas pendientes de imputación	(3), (4) y (5)	99.853.192	32.164.016
Activos Intangibles	(6)	7.353.104	5.324.553
(Previsión partidas pendientes de imputación)		(150.473)	(20.499)
Total otros activos		117.093.335	44.435.871

- (1) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.
- (2) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

	2026	2025
Valor de costo- mejoras bienes alquilados	11.573.326	7.709.748
(Amortización acumulada)	(4.513.129)	(3.714.228)
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	7.060.196	3.995.520

- (3) Al 30 de junio de 2026 Bs9.635.552 corresponde a: Fallas de caja y ATM 's Bs9.728; operaciones por liquidar visa electrón Bs5.029.564; remesa en tránsito Bs4.587.000 y otros Bs9.260.
Al 31 de diciembre de 2025 Bs215.841 corresponde a: Fallas de caja y ATM 's Bs16.424; operaciones por liquidar visa electrón Bs80.207 y remesas en tránsito Bs119.210.

- (4) Al 30 de junio de 2026 del total Bs20.322.476 corresponde a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs1.089.474; partidas pendientes consumo de compras visa Bs12.315.157; partidas pendientes consumos adelantos de efectivo Bs1.638.728; pagos servicios públicos con tarjeta de crédito Bs134.277; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs4.480.981 y otras partidas pendientes Bs663.859.

Al 31 de diciembre de 2025 del total Bs17.809.126. corresponde a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs343.143; partidas pendientes consumo de compras visa Bs9.156.091; partidas pendientes consumos adelantos de efectivo Bs1.275.736; pagos servicios públicos con tarjeta de crédito Bs129.709; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.904.447.

- (5) Al 30 de junio de 2026 del total Bs69.895.164.- corresponde a partidas pendientes por: ACH Bs67.264.156; comisiones Bs1.701.890; captaciones Bs2.289; pagos web Bs71.678; acreditación QR Bs673.048; servicios e instituciones Bs14.199; western unión Bs45.692 y otras partidas Bs122.212.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 del total Bs14.139.049. corresponde a: Partidas pendientes por ACH Bs12.756.369; partidas pendientes comisiones Bs808.309; partidas pendientes servicios a instituciones Bs33.092; partidas pendientes acreditación QR Bs483.971; partidas pendientes western unión Bs50.462; Otras partidas Bs6.846

(6) Programas y aplicaciones informáticas.

	2026	2025
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (Amortización acumulada)	14.314.691 (6.961.587)	11.223.975 (5.899.422)
Saldo	7.353.104	5.324.553

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones es la siguiente

Concepto	2026	2025	2024
Obligaciones con el público a la vista	1.321.633.346	1.130.613.024	1.063.534.960
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	3.184.857.837	3.011.091.401	2.211.316.957
Obligaciones con el público a plazo	426.751	299.935	299.905
Obligaciones con el público restringidas	320.669.313	211.957.069	203.650.554
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.532.844.673	6.926.605.533	6.642.267.108
Cargos devengados por pagar	1.448.577.920	1.393.899.131	1.327.945.226
Total obligaciones con el público	13.809.009.841	12.674.466.093	11.449.014.710

8.j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente

Concepto	2026	2025
Obligaciones fiscales a la vista	3.145.958	2.254.616
Obligaciones fiscales restringidas	98.092	98.092
Total obligaciones fiscales	3.244.050	2.352.708

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente

Concepto		2026	2025
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	39.783.913	62.164.237
BCB a plazo	(2)	159.304.573	318.496.527
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	385.084.043	800.580.193
Entidades del exterior a plazo		-	719.127
Cargos devengados por pagar		68.925.993	83.756.504
Total obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento		653.098.522	1.265.716.588

- (1) Bs39.783.913 y Bs62.164.237, corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.
- (2) Obligaciones con el BCB por Bs 159.304.573 y Bs318.496.528, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del convenio de pagos y créditos recíprocos.
- (3) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

Líneas externas de Bancos y corresponsales utilizadas y no utilizadas:

Al 30 de junio de 2026

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.03.225	BID	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMACION L/C	10.000.000	-	10.000.000	97.600.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	03/06/2021	5 años	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	9.760.000
					11.000.000	-	11.000.000	107.360.000

Al 31 de diciembre de 2025

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.01.299	Banco Central de Bolivia	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	19.867.500	-	19.867.5004	136.291.050
862.03.225	BID	07/10/2022	Renovación automática	CONFIRMACION L/C	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	03/06/2021	5 años	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
					30.867.500	-	30.867.500	211.751.050

La línea de crédito **862.03.225** del BID es para financiamientos de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La línea de crédito **862.03.236** otorgada por el Banco Pichincha, Miami, USA es para confirmar cartas de crédito de importación.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Por intermediación financiera	1.595.074	1.831.051
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	1.595.074	1.831.051
Diversas (1)	58.525.442	203.751.494
Cheques de gerencia	7.798.325	6.035.974
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.219.119	1.381.092
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	12.511.817	164.612.430
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.701.726	1.553.826
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.312.260	2.117.568
Comisiones por pagar	2.732	2.891
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.801.078	436.791
Ingresos diferidos	3.843.937	3.450.511
Acreedores varios	27.334.447	24.160.411
Provisiones	155.384.928	93.966.169
Provisión para primas	6.432.128	6.049.010
Provisión para aguinaldo	6.432.128	
Provisión para indemnizaciones	42.356.121	38.732.416
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	50.985.500	-
Otras provisiones	49.179.051	49.184.745
Partidas pendientes de imputación	70.091.138	66.986.459
Fallas de caja	560.835	439.468
Operaciones por liquidar	67.310.295	65.048.200
Otras partidas pendientes de imputación	2.220.008	1.498.791
Total otras cuentas por pagar	285.596.582	366.535.173

(1) Al 30 de junio de 2026 Bs58.525.442 corresponde a: Cheques de gerencias no cobrados Bs7.798.325; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.219.120; acreedores fiscales por impuestos Bs12.511.817; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros Bs1.701.726; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.312.260; comisiones por pagar Bs2.732; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs1.801.078; ingresos diferidos Bs3.843.937; acreedores varios Bs27.334.447; importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs203.751.494 corresponde a: Cheques de gerencias no cobrados Bs6.035.974; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.381.092; acreedores fiscales por impuestos Bs164.612.430; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros Bs1.553.826; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.117.568; comisiones por pagar Bs2.891; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs436.791; ingresos diferidos Bs3.450.511; acreedores varios Bs24.160.411; importe desglosado en el punto 2.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.I) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (2) Al 30 de junio de 2026 Bs27.334.447 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs25.016.970; acreedores varios y DPF's Bs691.522; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs571.646; otras cuentas por pagar a terceros Bs85.560; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs711.460 y servicios por recaudaciones Bs257.289.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs24.160.411 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs22.064.473; acreedores varios y DPF's Bs537.968; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs692.791; controversia de tarjetas de crédito Bs13.329; otras cuentas por pagar a terceros Bs4.810; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs676.787 y servicios por recaudaciones Bs170.253.

- (3) Al 30 de junio de 2026 Bs49.179.051 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos. capacitación y otros gastos al personal Bs9.403.260; fondo RAL y fondo de protección al ahorrista Bs16.868.327; acuotación Bs323.054; servicio de seguridad Bs769.748; servicio de limpieza Bs472.767; consultorías y auditorías contratadas Bs634.550; servicios INFOCRED Bs260.447; patentes e impuestos Bs1.214.288; gastos para bienes adjudicado Bs170.108; alquiler de agencias y Atm Bs228.452; servicio de mantenimientos inmuebles. muebles y otros Bs1.246.968; servicios básicos Bs170.225; servicio de publicidad Bs2.505.182; servicios contratados Bs1.314.347; servicio SWIFT Bs935.074; servicio de internet telefonía Fax. correo y pasajes Bs986.501; servicio de cámara de compensación Bs550.558; servicio de administración RSE Bs252.400; gastos operativos Bs1.026.518; comisiones diversas Bs4.918; aportes a otras entidades Bs2.400; bienes y servicios de gestión anterior Bs7.212.621 y tarjeta de crédito visa Bs2.626.338.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs49.184.743 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos. capacitación y otros gastos al personal Bs17.234.948; fondo RAL y fondo de protección al ahorrista Bs15.482.881; acuotación Bs689.620; servicio de seguridad Bs526.829; servicio de limpieza Bs608.804; consultorías y auditorías contratadas Bs490.118; servicios INFOCRED Bs197.708; patentes e impuestos Bs2.539.600; gastos para bienes adjudicado Bs569.464; alquiler de agencias y Atm Bs436.600; servicio de mantenimientos inmuebles. muebles y otros Bs764.339; servicios básicos Bs346.075; servicio de publicidad Bs1.640.937; servicios contratados Bs874.993; servicio SWIFT Bs685.561; servicio de internet telefonía Fax. correo y pasajes Bs643.018; servicio de cámara de compensación Bs465.249; servicio de adm. RSE Bs674.634; gastos operativos Bs981.831; bienes y servicios de gestión anterior Bs2.434.206 y tarjeta de crédito visa Bs897.328.

- (4) Al 30 de junio de 2026 Bs67.310.295 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs7.749.920; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs15.082.391; transacciones de ATM pendientes Bs7.535.160; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs6.911.214; ACH recibidas tercer ciclo Bs1.718.421; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs898.930; operaciones por liquidar activos fijos Bs504.006; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs1.948.975; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs10.607.393; operaciones por liquidar bienes de uso Bs764.923; operaciones por liquidar pago QR Bs7.782.925; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs810; seguros Bs5.795; alquileres Bs2.769.426; propaganda y publicidad Bs1.211.677; gastos notariales y judiciales Bs3.250; cuotas diferidas Bs1.810.760 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs4.319.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 Bs65.048.200 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs3.361.520; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs11.531.727; transacciones de ATM pendientes Bs11.941.710; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs10.669.701; ACH recibidas tercer ciclo Bs3.231.064; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs1.182.980; operaciones por liquidar activos fijos Bs583.407; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs713.120; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs17.623.732; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs180.839; seguros Bs2.209.535; alquileres Bs19.743; propaganda y publicidad Bs43.777; cuotas diferidas Bs1.749.550 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs5.795.

(5) Al 30 de junio de 2026 Bs2.220.008 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs49.875; operaciones por remesas familiares Bs101.406; transferencias al exterior Bs1.171; recaudaciones Bs1.939.770; comisiones Western Unión Bs64.232 y otros Bs63.554.

Al 31 de diciembre de 2025 Bs1.498.791 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs30.645; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones Bs1.355.782; comisiones Western Unión Bs33.384 y otros Bs7.705.

8.m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Activos contingentes	9.414.245	9.029.835
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	66.011.142	65.402.347
Genérica cíclica	66.011.142	65.402.347
Otras provisiones	21.164.577	17.705.917
Total provisiones	162.601.106	157.540.446

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Bonos	17.600.000	17.600.000
Bonos representados por anotaciones en cuenta	17.600.000	17.600.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	79.860	77.440
Cargos devengados por pagar bonos	79.860	77.440
Total Valores en circulación	17.679.860	17.677.440

El Banco tiene vigentes valores en circulación denominados Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1, emitidos bajo el Programa de Emisiones Bonos Banco Económico S.A. I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante Resolución ASFI N°842/2019. La Emisión de Bonos Banco Económico S.A. I - Emisión 1 se estructuró en Serie A y B, dicha operación se colocó en la Bolsa de Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

Al 30 de junio de 2026, está vigente la **Serie B**, cuyo monto de colocación fue de Bs44.000.000.- a una tasa ponderada de 4,95% a un plazo de 2.520 días, el saldo en capital de esta emisión es de Bs33.000.000.

El Banco, como emisor de bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23		11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24		11,63%	86,39%	145,99%
Dic-25		13,01%	83,19%	152,33%
Jun-26		13,95%	81,75%	164,73%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa bonos Banco Económico S.A.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Instrumentadas mediante bonos (2)	303.400.000	316.400.000
Bonos subordinados	303.400.000	316.400.000
Cargos devengados por pagar	7.338.395	7.540.598
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	7.338.395	7.540.598
Total obligaciones subordinadas	310.738.395	323.940.598

Al 30 de junio de 2026, las deudas subordinadas vigentes corresponden a las emisiones de bonos subordinados realizados bajo el programa de bonos subordinados BEC III, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 230/2016, el programa de bonos subordinados BEC IV, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 843/2019 y el programa de bonos subordinados BEC V, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 264/2023 y al prospecto de emisión de los bonos subordinados BEC VI autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 692/2025.

Al 30 de junio de 2026 el Banco tiene las siguientes emisiones vigentes de bonos subordinados:

- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30 a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de marzo de 2026, el saldo en capital de esta emisión se concluyó el último pago en fecha 18 de febrero de 2026.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

- Bonos subordinados BEC IV-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 23 de noviembre de 2021, por un monto de Bs50.631.805,14 a una tasa ponderada de 6,31% a un plazo de 2880 días. Al 30 de junio de 2026, el saldo en capital de esta emisión es de Bs38.750.000.
- Bonos subordinados BEC V-emisión 1, por un valor de emisión de Bs50.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 11 de abril de 2023, por un monto de Bs50.056.700,00 a una tasa ponderada de 6.00% a un plazo de 2520 días. Al 30 de junio de 2026, el saldo en capital de esta emisión es de Bs42.500.000.
- Bonos subordinados BEC V-Emisión 2, por un valor de emisión de Bs100.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 16 de septiembre de 2024, por un monto de Bs77.814.805 a una tasa ponderada de 6,00% a un plazo de 2520 días. Al 30 de junio de 2026, el saldo de capital de esta emisión es de Bs69.750.000.
- Bonos subordinados BEC VI, por un valor de emisión de Bs170.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realiza el 23 de septiembre de 2025, por un monto de Bs153.715.694,48- a una tasa ponderada de 7.95% a un plazo de 2.340 días. Al 30 de junio de 2026, el saldo en capital de esta emisión es de Bs152.400.000

83

COMPROMISOS FINANCIEROS

EMISIONES DE BONOS				
PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%
Dic-23		11,40%	83,79%	154,37%
Dic-24		11,63%	86,39%	145,99%
Dic-25		13,01%	83,19%	152,33%
Jun-26		13,95%	81,75%	164,73%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa BEC III, BEC IV, BEC V y BEC VI.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La evolución del grupo al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2026	2025	2024
Obligaciones por cuentas corrientes	56.574.591	-	-
Obligaciones por cuentas de ahorro	23.037.371	42.274.341	29.045.797
Obligaciones con empresas públicas restringidas	1.053	1.053	35.000.000
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.996	1.996	-
Cargos devengados por pagar	1.320.000	-	1.711.617
Total obligaciones con empresas con participación estatal	80.935.011	42.277.390	65.757.414

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Ingresos financieros	648.245.305	575.818.478
Productos por disponibilidades	2.782.310	1.320.461
Productos por inversiones temporarias	71.881.049	93.397.492
Productos por cartera vigente	553.896.536	460.068.868
Productos por cartera con vencida	4.007.430	5.129.830
Productos por cartera en ejecución	7.642.632	7.377.729
Productos por inversiones permanentes financieras	-	827.897
Comisiones por cartera y contingente	8.035.347	7.696.202
Gastos financieros	256.470.169	210.542.705
Cargos por obligaciones con él publico	228.121.545	182.217.394
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12.453.868	19.504.968
Cargos por valores en circulación	438.020	821.310
Cargos por obligaciones subordinadas	10.815.884	5.494.188
Cargos por obligaciones con empresas públicas	4.640.851	2.504.846
Resultado financiero bruto	391.775.136	365.275.773

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de los periodos 2026 y 2025 fueron:

	2026 (%)	2025 (%)
Tasas activas		
Liquidez	3,87	2,44
Cartera de crédito	9,47	8,55
Tasas pasivas		
Cuentas corrientes	1,47	1,17
Caja de ahorro	1,82	1,76
Depósitos a plazo fijo	5,30	4,77
Obligaciones con EIFs	2,76	3,05
Valores en circulación	4,95	4,82
Obligaciones subordinadas	6,99	6,08

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Recuperaciones de activos financieros castigados	8.497.467	6.074.564
Recuperaciones de capital	4.352.220	3.215.632
Recuperaciones de interés	1.850.887	1.610.501
Recuperaciones de otros conceptos	2.294.360	1.248.430
Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar	47.035.292	34.402.014
Específica para incobrabilidad de cartera	25.927.619	17.040.451
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.338	-
Otras cuentas por cobrar (1)	13.196.426	4.525.496
Activos contingentes	782.130	317.312
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	104.400	721.686
Genérica cíclica	7.007.380	3.670.377
Exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	-	8.126.692
Disminución de previsión para inversiones temporarias	4.071	4.690
Inversiones temporarias	4.071	4.690
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	169.463	263.569
Partidas pendientes de imputación	169.463	263.569
Total recuperación de activos financieros	55.706.292	40.744.837

- (1) La composición de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 por Bs13.196.426 corresponde a disminución de provisiones por: Bs5.098.138 anticipos obras en construcción; Bs3.554.086 cargos por seguros; Bs1.088.819 proyectos de desarrollo; Bs3.150.342 cargos productos diferidos; Bs92.099 anticipos al personal; Bs16.002 gastos y costas judiciales y Bs196.940 pagos anticipados a proveedores.

La composición de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2025 por Bs4.525.496 corresponde a disminución de provisiones por Bs1.581.193 anticipos obras en construcción; Bs2.858.753 cargos por seguros; Bs69.995 anticipos al personal; Bs6.350 gastos y costas judiciales y Bs9.205 pagos anticipados a proveedores.

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (Cont.)

Concepto	2026	2025
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	59.971.718	76.343.657
Específica para incobrabilidad de cartera	37.760.820	39.576.532
Otras cuentas por cobrar (1)	12.559.693	16.630.102
Activos contingentes	473.371	805.658
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.351.987	831.908
Genérica cíclica	7.825.847	10.372.764
Genérica por el exceso al límite de op. de consumo no deb. garantizadas	-	8.126.692
Perdidas por inversiones temporarias	2.603.393	237.923
Perdidas por inversiones temporarias	2.603.393	237.923
Castigos de productos financieros	8.166.699	7.210.270
Castigo de productos por cartera	7.658.203	6.650.739
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar (2)	505.942	548.519
Castigo de productos por inversiones permanentes	2.554	11.011
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	1.252.971	1.150.024
Partidas pendientes de imputación	1.252.971	1.150.024
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	71.994.781	84.941.873

- (1) La composición de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 por Bs12.559.693 corresponde constitución de provisiones por: Bs2.733.017 productos diferidos y reprogramados; Bs3.174.848 cargos por seguros; Bs2.388.448 anticipos obras en construcción; Bs1.710.832 gastos y costas judiciales; Bs690.918 proyectos de desarrollo; Bs1.758.052 pagos anticipados a proveedores y Bs103.578 anticipos al personal.

La composición de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2025 por Bs16.630.102 corresponde constitución de provisiones por: Bs9.400.437 productos diferidos y reprogramados; Bs3.766.928 cargos por seguros; Bs953.819 anticipos obras en construcción; Bs1.872.025 gastos y costas judiciales; B220.343 proyectos de desarrollo; Bs113.370 pagos anticipados a proveedores y Bs303.180 anticipos al personal.

- (2) La composición de castigos de productos por otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 2025 corresponde a cargos por seguros diferidos.

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

Concepto	2026	2025
Otros ingresos operativos	624.127.434	1.272.793.288
Comisiones por servicios	141.987.149	509.893.471
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	407.310.261	329.076.815
Ingresos por bienes realizables	3.311.236	10.866.622
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	1.763.608	5.059.061
Ingresos operativos diversos (1)	69.755.180	417.897.319
Otros gastos operativos	522.888.818	1.186.070.573
Comisiones por servicios	21.806.352	15.578.035
Costo de bienes realizables	7.422.815	10.644.224
Gastos operativos diversos (2)	493.659.652	1.159.848.313
Resultado neto ingresos y gastos operativos	101.238.616	86.722.715

(1) Al 30 de junio de 2026 Bs.69.755.180 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs40.188.328; ingresos por servicios varios y diversos Bs.903.694; ingresos comisión de administración varios Bs24.976.384; generación de crédito fiscal Bs3.179.892; chequeras Bs190.243; banca por internet y servicio de QR Bs231.585; fotocopias y formularios Bs69.945; Swift Bs7.342 y envío courier Bs.7.767.

Al 30 de junio de 2025 Bs.417.897.319 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs.37.865.613; ingresos por servicios varios y diversos Bs800.772; generación de crédito fiscal Bs.7.994.568; gastos recuperados swift Bs.3.498; chequeras Bs.204.403; banca por internet y servicio de QR Bs.768.684; ingresos por servicios de administración Bs.370.145.367; fotocopias y formularios Bs.50.428; envío courier Bs.5.498 y comercio exterior Bs58.488.

(2) Al 30 de junio de 2026 Bs493.659.652, corresponden a pérdidas en operaciones de cambio Bs475.813.926; promoción empresarial cash back, ganador cuenta premium sobre ruedas y Pasajes acumulación Bs4.585.098; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs1.705.265; gastos de información confidencial Bs1.108.312; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs232.837; gastos convenio visa internacional Bs741.114; gastos servicio SWIFT y otros servicios comercio exterior Bs214.798; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs741.027; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y Honorarios Bs698.458; tasas de regulación Bs308.699; gastos visa mensual tarjeta de crédito y tarjeta de débito Bs5.197.804; primas de seguros Bs5.316 y otros gastos Bs2.306.998.

Al 30 de junio de 2025 Bs. 1.159.848.313 corresponden a pérdidas en operaciones de cambio Bs.1.143.040.714; promoción empresarial cash back, ganador cuenta Premium sobre ruedas y pasajes acumulación puntos Bs.4.269.261; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs.1.670.000; gastos de información confidencial Bs.1.081.500; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs.305.473; gastos convenio visa internacional Bs.717.386; gastos servicio swift y otros servicios comercio exterior Bs.246.148; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs.1.036.845; gastos varios como chequeras, formularios, gastos judiciales y honorarios Bs.828.808 tasas de regulación Bs.146.622; gastos visa mensual tarjeta de crédito y tarjeta de débito Bs.5.078.603, primas de seguros Bs.3.628 y otros gastos Bs.1.423.325.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Concepto		2026	2025
Ingresos extraordinarios	(1)	1.344.653	5.701.879
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		1.344.653	5.701.879
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	79.195	4.859.895
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(120.317)	(89.966)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		(41.122)	4.769.929

- (1) Al 30 de junio de 2026 Bs1.344.653, corresponde a: Bs.853.219 descuento sobre compras uniformes y otros, Bs17.110 ingresos por devoluciones siniestros y Bs474.324 servicio de canal colectivo BEC .
Al 30 de junio de 2025 Bs.5.701.879, corresponde a: Bs.692.935 descuento sobre compras, uniformes y otros, Bs.4.301.147 participación de beneficios de gestión 2024 masivos; Bs474.324 servicio de canal colectivo BEC; Bs.231.663 excedentes de cargos cuarto trimestre de la gestión 2024 realizadas con VISA y otros Bs1.810.
- (2) Al 30 de junio de 2026, del total de Bs79.195; corresponde a: Bs6.860 regularización devengamiento y Bs72.335 excedente fondo de provisión de protección.
Al 30 de junio de 2025, del total de Bs.4.859.895; corresponde a: Ajuste IT pago formulario 400 Bs.1.271.391; retiro de provisión por servicios administrativos y operativos no realizados Bs.3.576.416 y otros Bs12.088.
- (3) Al 30 de junio de 2026, del total de Bs120.317, corresponde a: ajuste pago de formularios Bs40.242; ajuste por seguros por pagar Bs27.841; ajuste cobro comisiones Bs21.150; pago de intereses Bs29.861 y Bs1.223 ajuste redención valores.
Al 30 de junio de 2025, del total de Bs.89.966, corresponde a: Devoluciones de comisiones Bs.2.345 devolución prima devengada de seguro desgravamen hipotecaria cartera Bs.71.786, ajuste de comisiones diferidas Bs.7.535; ajuste de canje de puntos Bs2.456 y otros Bs5.844.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v) Gastos de administración (Cont.)

Concepto	2026	2025
Gastos del personal	150.089.172	130.934.664
Servicios contratados	27.561.714	21.497.045
Seguros	4.947.184	2.794.316
Comunicaciones y traslados	4.502.456	4.151.138
Impuestos	8.091.345	10.466.588
Mantenimiento y reparaciones	5.654.196	4.647.097
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	12.725.463	9.374.583
Amortización de cargos diferidos	2.447.617	2.976.297
Otros gastos de administración (1)	77.181.326	65.593.250
Total gastos de administración	293.200.475	252.434.976

(1) Los gastos de administración más importantes son:

	2026	2025
Gastos notariales y judiciales	774.592	393.776
Alquileres	7.659.174	7.181.501
Energía eléctrica, agua calefacción	3.492.418	3.330.098
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.810.644	3.296.469
Suscripciones y afiliaciones	22.532	11.597
Propaganda y publicidad	9.687.110	5.927.336
Gastos de representación	309.971	18.528
Aportes – autoridad supervisión del sistema financiero	8.564.713	7.925.236
Aportes otras entidades	236.756	143.430
Donaciones	14.000	434
Multas - autoridad supervisión del sistema financiero	13.537	46.928
Aportes al fondo de protección del ahorrista	32.806.256	29.272.647
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	91.877	79.795
Diversos	9.697.747	7.965.476
	77.181.326	65.593.250

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.w) Cuentas contingentes (Cont.)

Concepto	2026	2025
Cartas de crédito emitidas a la vista	17.602.608	16.158.143
Cartas crédito emitidas vista otros países	1.444.465	-
Cartas de crédito emitidas a la vista domésticas	16.158.143	16.158.143
Garantías otorgadas	643.512.472	654.915.244
De seriedad de propuesta	5.414.965	1.817.875
De cumplimiento de contrato	244.144.584	251.328.521
De pago de derecho arancelarios o impositivos	189.750.681	177.014.630
De consecuencias judiciales o administrativas	2.366.424	1.067.849
De ejecución de obra	6.148.693	3.773.372
Otras boletas de garantía	195.687.125	219.912.997
Líneas de crédito comprometidas	273.789.308	279.363.011
Créditos acordados en cuenta corriente	6.522.481	10.483.655
Créditos acordados para tarjetas de crédito	244.302.931	249.773.917
Líneas de créditos otorgadas	22.963.896	68.760
Total cuentas contingentes	934.904.388	950.436.398

8.x) Cuentas de orden

La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Valores y bienes recibidos en custodia	1.539	1.557
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.539	1.557
Valores en cobranza	227.479	4.147.469
Cobranzas en comisión recibidas	195.200	137.200
Cobranzas en comisión remitidas	32.279	4.010.269
Garantías recibidas	29.445.159.205	21.585.329.205
Garantías hipotecarias	22.088.607.489	15.984.424.236
Otras garantías prendarias	4.136.406.803	3.196.447.966
Bonos de prenda	210.695.498	129.816.535
Depósitos en la entidad financiera	219.734.576	119.143.018
Garantías de otras entidades financieras	582.872.648	414.119.004
Otras garantías	2.206.842.190	1.741.378.446
Cuentas de registro	5.917.575.033	5.051.960.533
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	753.768.695	717.404.015
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	107.360.000	211.751.047

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.x) Cuentas de orden (Cont.)

Documentos y valores de la entidad	3.499.917.605	2.947.338.711
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	308.165.443	277.791.368
Productos en suspensiones	72.336.734	67.980.466
Cartas de créditos notificadas	408.027.074	226.387.445
Otras cuentas de registro	767.999.482	603.307.481
Cuentas deudoras de los fideicomisos	145.465.420	143.837.622
Total cuentas de orden	35.508.428.675	26.785.276.386

8.y) Patrimonios autónomos

La composición de los recursos en fideicomisos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio autónomo: “Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008”

Fideicomitente	Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz.
beneficiario:	Tres áreas protegidas: Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la vieja.
Objeto del patrimonio autónomo:	Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).
Plazo:	20 años
Importe del patrimonio autónomo:	Bs4.304.271

Saldos contables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026	2025
Disponibilidades	1.227.649	1.055.970
Inversiones temporarias	3.065.380	3.156.834
Otros activos	11.242	10.818
Gastos	33.063	67.082
Total cuentas deudoras	4.337.334	4.290.704
Cuentas por Pagar	7.434	17.197
Patrimonio fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados acumulados	261.426	155.683
Ingresos	123.474	172.824
Total cuentas acreedoras	4.337.334	4.290.704

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de vivienda de interés social y crédito productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según D.S.2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario)
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda. Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs14.636.584

Saldos contables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026	2025
Disponibilidades	2.024.255	2.210.761
Inversiones temporarias	10.529.457	10.146.247
Cartera	1.710.618	1.735.346
Otros activos	372.254	372.254
Gastos	145.000	187.855
Garantías otorgadas	10.122.172	11.989.331
Cartera castigada	185.944	185.944
Total cuentas deudoras	25.089.700	26.827.738

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC (Cont.)

Capital fondo FOGAVISP	12.884.290	12.884.290
Resultados acumulados	970.529	620.313
Otras cuentas por pagar	512.100	559.130
Ingresos diferidos	10.015	50.659
Ingresos	404.651	538.071
Cuentas de orden contingente acreedoras	10.122.172	11.989.331
Cuentas de orden acreedoras	185.944	185.944
Total cuentas acreedoras	25.089.700	26.827.738

8y.3) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones. de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs11.037.972.

Saldos contables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.3) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC (Cont.)

	2026	2025
Disponibilidades	1.764.034	1.934.586
Inversiones temporarias	8.179.268	8.022.279
Cartera	700.131	579.594
Otros activos	394.539	313.570
Gastos	160.817	234.758
Garantías otorgadas	72.677.755	84.203.712
Cartera castigada	326.653	284.674
Total cuentas deudoras	84.203.197	95.573.173
Capital fondo FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	951.449	777.190
Otras cuentas por pagar	513.031	490.191
Ingresos	325.920	409.017
Cuentas de orden contingente acreedoras	72.677.755	84.203.712
Cuentas de orden acreedoras	326.653	284.674
Total cuentas acreedoras	84.203.197	95.573.173
Total cuentas deudoras	84.203.197	95.573.173

8y.4) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial FOGAGRE BEC

Tipo de patrimonio: autónomo	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio: autónomo	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector gremial (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio: autónomo	Bs4.091.551.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.4) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial FOGAGRE BEC (Cont.)

Saldos contables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026	2025
Disponibilidades	603.339	725.793
Inversiones temporarias	3.334.205	3.133.416
Cartera	96.074	67.397
Otros activos	57.933	67.425
Gastos	26.822	59.103
Cartera castigada	7.810	7.810
Garantías otorgadas	6.666.138	8.277.334
Total cuentas deudoras	10.792.321	12.338.278
Capital fondo FOGAGRE	3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados	297.725	195.986
Otras cuentas por pagar	67.180	86.776
Ingresos	143.938	160.842
Cuentas de orden contingente acreedoras	6.666.138	8.277.334
Cuentas de orden acreedoras	7.810	7.810
Total cuentas acreedoras	10.792.321	12.338.278

8y.5) Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresa FOCREMI BEC

Tipo de patrimonio: autónomo	Fondo de Crédito constituido en el marco del Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio: autónomo	Restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante otorgación de créditos para capital de operaciones y/o inversión.
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio: autónomo	Bs3.042.309

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.5) Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresa FOCREMI BEC (Cont.)

Saldos contables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026	2025
Disponibilidades	301.469	301.032
Inversiones temporarias	1.406.505	1.277.170
Cartera	1.231.323	1.313.015
Otros activos	103.012	94.245
Gastos	103.279	64.649
Garantías recibidas	2.119.767	1.757.619
Total cuentas deudoras	5.265.355	4.807.730
Capital fondo FOCREMI	2.702.468	2.702.468
Resultados acumulados	178.166	89.229
Otras cuentas por pagar	109.211	104.829
Ingresos	155.743	153.585
Cuentas de orden acreedoras	2.119.767	1.757.619
Total cuentas acreedoras	5.265.355	4.807.730

8y.6) Fondo Amplio de garantía y de crédito Banco Económico S.A.

Tipo de patrimonio: autónomo	Fondo de garantía y de crédito constituido en el marco del Decreto Supremo N° 5542 de fecha 09 de febrero de 2026 y la Resolución Ministerial N° 130 de fecha 24 de marzo de 2026, con recursos provenientes del 6% de las utilidades netas de la gestión 2025 del Banco Económico S.A., destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. La administración del Fondo se encuentra a cargo del Banco Económico S.A. y sus recursos, bienes, derechos y obligaciones constituyen un patrimonio autónomo.
Objeto del patrimonio: autónomo	El Fondo tiene por objeto el otorgamiento de garantías y financiamiento. Otorga garantías a créditos destinados a la adquisición de una primera vivienda, hasta el 20% del valor de la compra del inmueble, otorga garantías a las micro y pequeñas empresas hasta el 50% del crédito destinado a actividades del sector productivo. A su vez, otorga créditos a las micro y pequeñas empresas destinadas al sector productivo, actividades de comercio y servicios.
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio: autónomo	Bs15.745.028

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.6) Fondo Amplio de garantía y de crédito Banco Económico S.A. (Cont.)

Saldos contables al 30 de junio de 2026:

	2026
Disponibilidades	2.979.681
Inversiones temporarias	12.765.347
Gastos	32.484
Total cuentas deudoras	15.777.512
Capital fondo FOCREMI	15.612.020
Otras cuentas por pagar	31.464
Ingresos	134.028
Total cuentas acreedoras	15.777.512

97

NOTA 9 PATRIMONIO

En el estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026	2025	Incremento (Disminución)
Concepto	Bs	Bs	Bs
Capital pagado	952.973.000	853.093.000	99.880.000
Aportes para futuros aumentos de capital	13.007.500	7.500	13.000.000
Reserva legal	172.568.887	146.548.853	26.020.034
Otras reservas obligatorias	1.847.742	1.847.742	-
Utilidades acumuladas	16.523.907	15.621	16.508.286
Utilidad de la gestión	132.998.753	260.200.340	(127.201.587)
	1.289.919.789	1.261.713.056	(28.206.733)

Capital

Capital autorizado

El capital autorizado del Banco Económico S.A., al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs1.500.000.000 y Bs1.000.000.000 respectivamente, según lo registrado en el certificado de registro de aumento de capital de la matrícula de comercio N°1015403021 de SEPREC-Servicio Plurinacional de Registro de Comercio.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Capital pagado

El capital pagado del Banco al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs952.973.000 y Bs853.093.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs1.353,57 y Bs1.281,81, respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

Gestión 2026:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de enero de 2026 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2025 por Bs99.880.000 y la correspondiente emisión de 99.880 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs853.093.000 a Bs952.973.000).

Gestión 2025:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de enero de 2025 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2024 por Bs58.360.000 y la correspondiente emisión de 58.360 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs768.483.000 a Bs826.843.000).

Al 31 de diciembre de 2025 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2024 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón N°14 BEC-III Emisión 3 por Bs11.000.000 (Once millones 00/100 bolivianos), pago cupón Nro.2 BEC V Emisión 2 por Bs7.750.000 (Siete millones setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) y pago cupón N°8 BEC- IV Emisión 1 por Bs7.500.000 (siete millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs26.250.000 correspondiente a 26.250 acciones.

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 30 de junio de 2026 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago cupón N°1 BEC-III emisión 3 y pago cupón N° BEC-V emisión 1, se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs5.500.000 y Bs7.500.000 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago cupón N°16 BEC-III emisión 1 de la gestión 2024 por Bs5.687.500, se mantuvo como pendiente de capitalización el importe de Bs7.500, debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el valor nominal por cada acción a emitir.

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las juntas generales ordinarias de accionistas realizadas el 19 de enero de 2026 y 16 de enero de 2025, y en cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10%, sobre los resultados de los ejercicios 2025 y 2024 por 26.020.034 y Bs15.162.205 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar otras reservas obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en la cuenta otras reservas obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en junta ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del patrimonio "otras reservas obligatorias", las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

NOTA 9 PATRIMONIO (Cont.)

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 19 de enero de 2026 y 16 de enero de 2025, se realizó la distribución de dividendos por Bs89.180.000 y Bs42.751.520 correspondiente a la G-2025 y G-2024; y reinversión de utilidades de Bs99.880.000 y Bs58.360.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanza a Bs29.500.000 y Bs26.250.000 respectivamente, manteniendo un saldo de Bs13.007.500 en la cuenta de aportes irrevocables pendientes de capitalización. También se dispuso el destino del 6% para cumplimiento de función social por Bs15.612.020 y Bs9.097.323 respectivamente.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

AL 30 de junio de 2026

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.983.173.395	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.536.007.667	0,20	307.201.533
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.349.970.004	0,50	674.985.002
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.337.713.053	0,75	3.253.284.789
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.485.827.380	1,00	6.485.827.380
TOTALES		17.692.691.499		10.721.298.705
10% sobre activo computable				1.072.129.870
Capital regulatorio (10a)				1.493.740.922
Excedente patrimonial				421.611.052
Coeficiente de suficiencia patrimonial				13,93%

AL 31 de diciembre de 2025

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	3.565.292.242	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.736.299.201	0,20	347.259.840
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.389.863.493	0,50	694.931.747
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	4.455.685.101	0,75	3.341.763.825
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.058.740.027	1,00	6.058.740.027
TOTALES		17.205.880.064		10.442.695.439
10% sobre activo computable				1.044.296.544
Capital regulatorio (10a)				1.362.910.470
Excedente patrimonial				318.640.926
Coeficiente de suficiencia patrimonial				13,05%

BANCO ECONOMICO S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco al 30 de junio de 2026 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

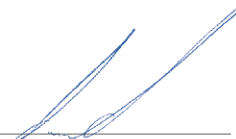
El Banco Económico S.A., no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.



Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



www.baneco.com.bo